

ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

DIARIO DE SESIONES

Año XV - IV LEGISLATURA -

20 DICIEMBRE 1996

- Número 57.2

Página 2149

Serie A

SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA

PRESIDENCIA: EXCMO. SR. D. ADOLFO PAJARES COMPOSTIZO

Sesión celebrada el viernes, 20 de diciembre de 1996.

- SESION VESPERTINA -

* * * * *

ORDEN DEL DIA

Unico.- Continuación del debate y votación del dictamen de la Comisión al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Diputación Regional de Cantabria para 1997.

(Se reanuda la sesión a las diecisiete horas y nueve minutos).

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Sres. Diputados, por favor, ocupen sus escaños.

Reanudamos la sesión con la Sección Quinta.

A esta Sección hay un turno a favor del Grupo Socialista, para la defensa de las enmiendas 84, 87, 88, 86, 85, 89, 91 y 92. Y de los votos particulares a los textos resultantes de la incorporación al dictamen de las enmiendas 13 del Grupo Popular y Grupo Regionalista; y 105, 107, 99, 100, 110, 111, 113, 104, 101, 102, 108, 106, 114, 115, 112 y 113 de la Unión para el Progreso de Cantabria.

El Grupo de Izquierda Unida Cántabra, (IUCAN), tendrá un turno a favor para defender las enmiendas 68, 60, 62, 64, 63, 61, 65, 66, 67, 70, 71, 72, 73, 75, 74, 76, 77 y 78.

Y finalmente, el Grupo de la Unión para el Progreso de Cantabria tendrá un turno a favor para defender la enmienda 109.

Tiene la palabra, en primer lugar, la Representante del Grupo Parlamentario Socialista, Dña. Rosa Inés García Ortiz, para defender las enmiendas y votos particulares a los que he hecho mención. Por un tiempo de diez minutos.

LA SRA. GARCIA ORTIZ: Muchas gracias, Sr. Presidente. Sras. y Sres. Diputados.

Es una lástima que las bondades de la buena gestión económica de siete meses del Gobierno Aznar en España, no se hayan sentido en este sector primario que nos corresponde analizar en este momento. Sin duda, estamos ahora en una situación económica para el país que gracias a siete meses de gestión del Gobierno Aznar, está en una bonanza económica estupenda, y que sin duda, será bueno para todos.

Pero pisando la tierra, aquí en Cantabria, si algo evidencian los Presupuestos de 1997, presentados por el Partido Popular, eso es el fracaso de este Gobierno en el saneamiento de la cabaña ganadera; el fracaso de este Gobierno en los planes de abandono y en la obtención de más cuota láctea para nuestra Región; eso es el fracaso escandaloso en lo que toque a este Gobierno, en la salida de más de 10.000 millones de pesetas al año de Valor Añadido, por criar fuera los terneros que nacen aquí.

Si algo tendrían que garantizar estos Presupuestos del PP, ello sería, sin duda, una cabaña saneada con leche de calidad; explotaciones competitivas con la cuota láctea necesaria; y un plan de fomento de producción de carne, ayudando a los criadores.

En estas tres ideas-fuerza me van a permitir

ustedes que base las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista a los Presupuestos del sector primario.

La obligación de que este Gobierno se vea empeñado en tener que invertir cada año más de 700 millones de pesetas, entre indemnizaciones por sacrificio y trabajo de campaña de saneamiento...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Por favor, silencio.

Siga, Sra. Diputada.

LA SRA. GARCIA ORTIZ: ...es la prueba más palpable de su propio fracaso. Entre 1988 y 1995 se han invertido 3.419 millones de pesetas en estos dos conceptos, sin contar los costes de laboratorio. El resultado, no se ha erradicado ninguna enfermedad.

Si hablamos de la perineumonía, en el año 1995, 253 establos son positivos, el 81% de los totales de España, 310. Si hablamos de brucelosis, en el año 1995, 3.250 vacas, de las 20.000 en España. Un ejemplo, en toda Alemania sólo 650 vacas. Si hablamos de tuberculosis y leucosis, en 1995, en Alemania y Suecia hay cero, en Holanda se hacen pruebas con carácter preventivo, en Cantabria 1.026 vacas.

¿Qué proponemos los Socialistas? Que igual que se han combatido estas enfermedades en los países de nuestro entorno, se empiece a complementar en nuestra Región, en el ganado vacuno de leche, las pruebas analíticas que se realizan en sangre con pruebas analíticas en leche. Proponemos un Plan de Calidad de la leche, reorientando el gasto dirigido a las campañas de saneamiento. Primero, hay que renegociar a la baja el gasto de campaña de saneamiento; y orientarlo a, primero, subvencionar los costes para una correcta calidad higiénica de la leche; limpieza instrumental, control de ordeñadoras, control mamitis, información de veterinarios; subvencionando al ganadero para que mejore su cabaña. Hay que empezar a aumentar las bonificaciones a la calidad y no al revés.

En segundo lugar, es preciso establecer un convenio con el Laboratorio Interprofesional Lechero, porque la inmediatez es esencial en el saneamiento. La prueba en leche garantiza los datos al día.

Cualquier plan de calidad de la leche, como pretende el Gobierno en este Presupuesto, sin contar o dejando al margen al instrumento que detecta los elementos de calidad en el producto, cual es el Laboratorio Interprofesional, no puede ser un Plan de Calidad de la leche serio.

Enero de 1998, saben ustedes, sabemos todos, será crucial para el producto en nuestro sector,

y las condiciones higiénicas que exigirá Europa, en este momento, se dan en el 24% de las explotaciones ganaderas de Cantabria. En el mismo período, el año pasado, se daba en el 40% de las explotaciones en nuestra Región.

Evidentemente, este Plan de Calidad de la leche es urgente. Porque este Gobierno debe garantizar a nuestros productores, sobre todo, la comercialización del producto. Algo habrá pasado, Sres. del Gobierno, para que de un año a otro, un porcentaje tan importante de nuestras explotaciones estén por debajo de las condiciones higiénicas que está exigiendo Europa en este momento.

Ha fracasado también este Gobierno, decía al principio, en el Plan de Abandono que convino con el Ministerio de Agricultura. Y no ha sabido, ni podido, o no ha tenido poder político suficiente para intentar la obtención de más cota láctea para Cantabria. Puesto que no podemos hacer nada ya dependiendo de los otros, puesto que ustedes pintan poco ya ante el Gobierno de la Nación, se exige que el Gobierno de Cantabria ponga en marcha su propio Plan de Abandono de producción láctea; con el objetivo de que ni un sólo litro de cuota láctea salga de nuestra Región. Es una mala broma que el Gobierno de Cantabria intente Planes de Abandono con 14 millones en el Presupuesto de 1997. Como mínimo, un Plan de Abandono serio, tiene que exigir más de los 100 millones.

¿Por qué este Plan propio de Abandono en la Región? Pues por lo que he dicho al principio, las previsiones del Gobierno en el convenio en el MAP no se cumplieron. Informaron tarde, y pagaron tarde y mal. Porque ya es urgente que las explotaciones de leche caliente dejen esa cuota para nuevas explotaciones y ganaderos jóvenes. Porque no se debe permitir que la cuota muerta de Cantabria se vaya a la reserva nacional. Y porque lo que aquí no aprovechamos, lo aprovechan otros.

Por lo tanto, es necesario que el Gobierno de Cantabria ponga en marcha una reordenación del sector. Por eso se exige el Plan de Abandono propio. La calidad, Sres. del Partido Popular, va a exigir, en este caso, el ajuste. La calidad va unida, en este momento, al ajuste. Este Gobierno, si se precia, debe intentar decir a este sector lo que es necesario, y no lo que es popular. Sólo así, obtendrán ustedes la credibilidad.

La Consejería de Ganadería, por lo tanto, ha hecho, o debiera hacer; como han hecho Galicia, Euskadi, o Asturias; su propia Orden de compra de cuota, para repartir después entre nuestros propios ganaderos.

Y como tercera idea-fuerza de nuestras enmiendas. En Cantabria se impone sin demora, y he tenido ocasión de hablarlo con el Consejero hace escasas horas, un Plan de Carne de Calidad, que a través de una asociación de criadores potencie una industria cárnica en nuestra Región competitiva, y

complementaria a la producción láctea. Es sabido por todos nosotros que en Cantabria se pierden miles de millones de Valor Añadido por criar terneros que nacen aquí fuera de nuestra Región.

No se puede mantener sin sonrojo, desde un Gobierno responsable, una situación que hace perder a Cantabria más de 10.000 millones de pesetas de Valor Añadido al año. Desde el impulso público, y con la participación privada, nosotros creemos que se debiera intentar abrir, con estos objetivos, este Plan de Carne. Cebar aquí los terneros que nacen aquí, sacrificar aquí esos animales, y despiezar y elaborar aquí su carne. Todo ello con un riguroso control de calidad cárnica, como proponemos mediante la enmienda de un Núcleo de Control Cárnico.

Y sobre todo, y para acabar con la desconfianza que en el sector tiene esta actividad, por experiencias pasadas malogradas, debieran ustedes orientar este plan recogiendo subvenciones al capital circulante, (criar un ternero cuesta mucho dinero y mucho tiempo, la rentabilidad no se ve inmediata, como es generar, producir y vender leche), bonificando los intereses de ese capital circulante, y garantizando a los criadores la comercialización.

Señorías, corregir el sentido del saneamiento de la campaña ganadera en Cantabria; ofrecer una leche de calidad, en enero de 1998; reordenar el sector lácteo con planes de abandono propio, es para nosotros lo que quizás, en este Presupuesto, el Gobierno del Partido Popular no sabe dibujar bien. Nos gustaría, sin duda, que la bonanza económica que en siete meses ha conseguido el Gobierno Aznar, pudieran ustedes demostrarle aquí, porque llevan ya un año y medio gobernando. Sr. Martínez Sieso, pídale la fórmula al Sr. Aznar, porque de lo que ha sido capaz él de hacer en siete meses, debiera haberlo sabido hacer usted en un año y medio.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Grupo de Izquierda Unida, (IUCAN).

Tiene la palabra D. Martín Berriolope Muñecas, para defender las enmiendas ya antes enunciadas, por un tiempo de diez minutos.

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: Gracias, Sr. Presidente.

Antes de empezar mi intervención, quisiera comunicarle que el Sr. Carrera y yo nos vamos a repartir el tiempo. Y por lo tanto, le rogaría que me avisara...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Le avisaré a usted. A la mitad del tiempo, le aviso. Perfectamente. Muchas gracias. O sea, que el tiempo se lo administro yo.

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: Muy bien. Muchas gracias, Sr. Presidente. Es un ejercicio de

autocontrol importante.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias.

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: Sras. γ Sres. Diputados.

Yo creo que cualquier reflexión sobre esta Consejería tiene que partir de una premisa básica, que es una Consejería ampliamente beneficiada, so pena que me llame la atención la Sra. Maza, con las contradicciones en la política europea de IUCAN. Pero ésta es una Consejería ampliamente beneficiada por las políticas comunitarias.

Creo que los instrumentos de la política agraria común y el IFOG son dos instrumentos que no son indefinidos, que tienen una temporalidad, mucho me temo; porque avanzan las tesis de deliberalización en una medida importante en Europa. Y por lo tanto, sitúan los objetivos de la Consejería, a corto y medio plazo, para resolver los estrangulamientos que aquí tenemos.

Creo que en la intervención de la Portavoz del Grupo Socialista se han expuesto algunos de los objetivos para los que tenemos un espacio de tiempo concreto. Creo que se ha explicado el tema de la calidad de la leche, en enero de 1998. Creo que desde mi punto de vista, hasta ahora, está siendo un fracaso; como creo que, independientemente de la conveniencia o no de explicarlo, es un tema que tenemos que discutir seriamente y que tenemos que abordar seriamente; y que en los Presupuestos, desde luego, por ejemplo, no se contienen; tal y como contempla una enmienda que también el Grupo Socialista ha presentado sobre la necesidad de un Programa de la Leche, que nosotros presentamos y que no entendemos, sinceramente, como en Ponencia y en Comisión no ha salido adelante, porque entendemos que perfecciona con muchísima amplitud los contenidos presupuestarios.

Lo mismo podríamos hablar con respecto a lo que sería el saneamiento de la cabaña ganadera. En el sentido de que nosotros consideramos que los Presupuestos priman lo que es la indemnización por sacrificio, en detrimento de una política alternativa, que sería primar la salud frente a la enfermedad, y que está descompensado el apoyar lo que son las reposiciones por vacío sanitario, que es una cosa que está absolutamente abandonada; bueno, abandonada no; pero que está tratada de forma desigual, por parte de la Consejería.

Con todo esto, yo creo que hay toda una serie de políticas. Yo creo que hay algunos matices con otras intervenciones que me han precedido, con respecto a lo que es el volumen de ocupación que tiene que tener el campo cántabro. A mí me parece que hay intervenciones de las que se deduce una reducción importante del volumen que ocupamos en el campo. Yo creo que eso no es posible. Puede ser técnica y profesionalmente muy razonable, pero desde

el punto de vista social y del empleo, me parece que no es posible.

Por lo tanto, nosotros proponemos enmiendas que impulsen la incorporación de jóvenes al campo. Y que impulsen la ayuda, fundamentalmente, para la incorporación en los circuitos organizados, en las cooperativas, etc., de jóvenes a la ocupación ganadera. Porque nosotros entendemos que no hay alternativas al desempleo que ahí se cierne.

Por tanto, tenemos enmiendas para impulsar el cooperativismo, y para impulsar la incorporación a esas medidas, tanto de jóvenes como de pequeños productores, que en la sociología y en la historia de Cantabria, y en el actual presente sin alternativas, siguen siendo instrumentos necesarios.

Junto a eso, nos parece que es muy importante propiciar medidas de auto-organización en el campo. Medidas que hagan sentir a los ganaderos la necesidad de estar organizados; son temas importantes. Creo que se ha dado un paso muy importante -y a mí no me importa en esta Tribuna reconocerlo-, en la ayuda al asociacionismo, al funcionamiento de las organizaciones agrarias, etc. Creo que hay que dar más pasos todavía; porque el campo es un sector muy específico que tiene necesidades muy específicas y problemáticas, y cultural muy específicas. Por lo tanto, el apoyar temas como pueden ser que los sindicatos agrarios puedan seleccionar parte de los propios seguros del sector, etc., son cuestiones muy importantes.

Yo creo que estos son los elementos más sustanciosos, desde el punto de vista de la ganadería, que se pueden plantear con respecto a los Presupuestos; -que insisto- si no le damos agilidad, se van a agotar los plazos comunitarios y nos vamos a encontrar con estas carencias, nos vamos a encontrar con incapacidad de competir en el mercado europeo.

Junto a esto, yo quisiera detenerme un pequeño momento en el tema de las infraestructuras pesqueras. Creo que las partidas que se están proveyendo para esto son partidas muy exiguas, que no cumplen con los plazos que el IFOG tiene marcados. Yo creo que el tema de las infraestructuras pesqueras; en concreto, nosotros presentamos una enmienda que pretende doblar la dotación para esto; es un tema fundamental. Y ahí hay una contradicción, que aunque salga aquí Cantabria Oriental y mi pueblo, me parece que es un tema importante. Y tenemos que resolver algunas cuestiones que confrontan, o que no concuerdan con otra Consejería. Por ejemplo, el problema de las infraestructuras pesqueras en Castro Urdiales.

Hay un problema entre la Dirección Regional de Puertos y la Dirección Regional de Pesca; que yo les pediría, por favor, que lo resolvieran porque está bloqueando este problema. Porque, por una parte, anunciamos y llamamos a los pescadores, diciéndoles que tenemos no sé cuánto capital de inversión para hacer ahí; en los Presupuestos no aparece ni un duro.

Y si no aparece un duro ahí, todo lo que usted proponga para el tema de infraestructuras de pesca, no sirve para nada porque no hay donde asentarlo físicamente. Y eso es una contradicción que tiene que resolver el Gobierno, y que tiene que resolver el Presidente del Gobierno.

No se puede consentir que en un Presupuesto aparezca dinero para infraestructuras pesqueras, y quien tiene que facilitar el espacio físico para que eso se ubique, no ponga un duro. Y esas son contradicciones que tienen que resolver desde el Consejo de Gobierno, porque hay una dualidad en las actuaciones que está bloqueando esa cuestión. Y que va a provocar, junto a otro tipo de medidas, un colapso serio en el tema de la pesca, y una conflictividad social; que yo creo que es perfectamente superable, que no se tiene porqué producir; y que ya está provocando, pero que en el futuro inmediato va a provocar problemas, desde mi punto de vista, gratuitos e innecesarios.

Sr. Presidente, resuelva ese problema. Ponga de acuerdo al conjunto de su Gobierno. Y no consienta que esto ocurra, que en un mismo ejercicio presupuestario aparezcan este tipo de contradicciones.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias, Sr. Berriolope.

Sr. Carrera, tiene usted cinco minutos y cuarenta segundos para finalizar su intervención.

EL SR. CARRERA GONZALEZ: Gracias, Sr. Presidente. Señorías.

Nada más salir del Pleno nos hemos encontrado con que el Sr. Consejero había realizado una conferencia de prensa, en la que presentaba un Plan de Reforestación. No voy yo aquí a dictar cuáles deben ser las conductas o iniciativas. Pero indudablemente, que desde nuestro punto de vista, en pleno debate presupuestario, introducir un elemento como el que ha presentado esta mañana, que distorsiona, y puede distorsionar de manera sustancial lo que es la orientación y el alcance de las partidas presupuestarias que se incluyen en este proyecto; como mínimo, se me ocurre, Sr. Consejero, que es una falta de cortesía a los grupos parlamentarios. Y supone, en cuanto a procedimiento, una ausencia de debate y de posibilidad de reflexión, por parte de los grupos parlamentarios, para realizar las valoraciones y las consideraciones con el mayor rigor posible.

No entiendo tampoco cómo ese Plan de Reforestación no se trae a la Cámara, cuando usted dice que ya está aprobado. Lo cuantifica, incluso. Porque lo que aquí pone, es que presenta el Plan de Reforestación Regional; que lo valora ya en 2.000 millones de pesetas; que afectará a 180.000 hectáreas; que representa más del 60% del territorio cántabro; que el Plan será para cincuenta años vista,

por un valor actual de 65.000 millones de pesetas, en pesetas actuales; que va a introducir determinadas especies, unas de carácter natural o autóctono, otras de carácter exótico.

Y luego, añade cuatro principios básicos, referidos al mantenimiento de procesos ecológicos, preservación de la diversidad genética. aprovechamiento sostenido de las especies de ecosistemas. A mí me gustaría que fuese sostenible. en la diferencia sustancial que hay en este capítulo. Y cuya expresión, sostenido, me da la sensación de que traduce una reconversión acelerada a los planteamientos ambientales de, pues vo no sé si la Dirección Regional de Montes, seguramente que sí; y no sé si también de su equipo de en general; respecto a las visiones por estadistas que tenían. Y se atreve a decir; y ojalá, lo digo a tenor de que se ha venido haciendo en su Consejería; que sus actuaciones irán destinadas a la preservación de la variedad y singularidad de los ecosistemas naturales y del paisale. Esto es lo que recoge una Agencia, Europa Press. Si lo que he dicho no se corresponde con la realidad; será un problema de comunicación, o un problema de las nuevas tecnologías de la información que no funcionan como es debido.

Pero indudablemente, que esto supone un planteamiento de envergadura; en los términos en que habla, inmediatamente de 2.000 millones de pesetas; en superficie, de 180.000 hectáreas; y a 50 años vista. Esto ya se me escapa a mí un poco de los escasos conocimientos que tengo de contabilidad; a 50 años vista. En términos de coste, en valor monetario actual, de 65.000 millones de pesetas.

Inmediatamente, y en el poco tiempo que hemos tenido, he ido a los Presupuestos, a ver, primero, dónde pueden aparecer 2.000 millones de pesetas contantes y sonantes; cosa que no veo por ningún sitio. Por más que he sumado y he hecho un esfuerzo de aproximar al Plan de Reforestación que aquí se plantea, las consignaciones que incluso por la tangente podrían conducir a ese destino; no me llega a 700, 600 millones. No me llega. Y ya ¡claro!, si ya empieza a especular sobre 65.000 millones; pues no me vale ni esta mesa de inversiones, ni el que tiene esta Consejería, o este Gobierno Regional, de aquí al año 2025; en cuanto a poder reunir esa cantidad y destinarla a lo que aquí se propone.

Indudablemente que esto -como digodistorsiona el debate. Lo distorsiona en términos procedimentales, en términos de oportunidad; en cuanto a que usted, mientras nosotros estábamos aquí debatiendo, resulta que va y presenta un Plan de Reforestación, del que no tenemos ni el más mínimo conocimiento. Y lo distorsiona también ya en términos de contenido propiamente dicho. De todas esas cifras que saltan por ahí, sin que -como digo- nosotros tengamos elementos de juicio.

Y como ya me está llamando la atención el Sr. Presidente; y voy a compartir con el Sr. Diputado el turno de fijación de posiciones; pues le contaré el

segundo capítulo del asunto.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Muchas gracias, Sr. Carrera.

El Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria tiene la enmienda 109.

Turno a favor de su defensa, el Sr. de la Hera.

EL SR. DE LA HERA LLORENTE: Sf. Gracias, Sr. Presidente.

Esta enmienda la retiramos.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): ¿La retiran?

Perfectamente. Gracias.

Turno en contra. No hay.

Interviene el Consejero de Ganadería, Agricultura y Pesca, D. José Alvarez Gancedo.

EL SR. ALVAREZ GANCEDO: Sr. Presidente. Señorías.

En la exposición de los Portavoces del Partido Socialista y de Izquierda Unida, me veo en la necesidad de aclarar algunas manifestaciones.

La Portavoz del Partido Socialista ha leído un índice de las cosas que se pueden hacer en Cantabria. Me perece bien. No descubre nada que no conozcamos todos los que estamos aquí. Pero yo creo que hay oue puntualizar algo.

Habla de fracaso en el saneamiento ganadero. Indudablemente, el saneamiento ganadero no funciona con la eficacia que todos desearíamos. Posiblemente, estamos padeciendo unos años en los que no se sacrificó el ganado que había que sacrificar, porque no había dinero para pagar las indemnizaciones, por lo que fuera; entonces, se nos está acumulando ahora mucho ganado con licencia positiva. Zonas donde había índices de positividad muy bajos, hoy son realmente escandalosos. Esto se produce, fundamentalmente, en las zonas de montaña, donde el ganado es ganado extensivo. Y se produce porque se nos oculta mucho ganado, porque se mezcla el ganado en los montes, y porque se falsifican los crotales, posiblemente.

Nuestra intención es hacer una campaña enérgica. Y creo que hemos dado pruebas suficientes de que lo estamos haciendo así. Y crotalar, el año que viene, con crotales nuevos, irremplazables, todo el ganado de montaña.

Por otra parte, estamos detectando que hay situaciones extrañas. En algunos sitios donde había poca positividad. Siempre me estoy refiriendo al ganado de montaña; en la zona costera estamos en unas índices realmente estupendos, tan buenos como

cualquier país de Europa. Pero estamos observando que están saliendo brotes positivos, que tenemos nuestras dudas de que no sean provocados. Porque a veces hay animales que se sacrifican, que computando lo que vale la carne y lo que vale la indemnización, es muy superior a su valor. Pero esto no deja de ser una sospecha, y mientras no lo podamos probar, sigue siendo sospecha. Les puedo asegurar que tanto nosotros, como el SEPRONA, como la Universidad, estamos trabajando intensamente en este tema; y yo espero poder traer aquí soluciones al mismo.

Evidentemente, el Sr Berriolope, en este tema, ha hecho alusión a un tema que yo he dicho reiteradas veces. A mí me gustaría indemnizar la vida, no el sacrificio. Es decir, pagar la reposición, no la enfermedad. Y a eso tenemos que ir. Pero en este momento, con estos índices de positividad, a algún ganadero pequeño le podríamos arruinar. Entonces, eso es lo deseable, pero ahora mismo no es posible.

Observo que ambos Portavoces relacionan mucho el saneamiento ganadero con la calidad sanitaria de la leche. Realmente, son dos cosas distintas. Nosotros hemos hecho ya el año pasado una campaña de mejora de la calidad sanitaria de leche. Este año hay 100 millones en el Presupuesto. En esto están implicadas, porque tienen un gran interés, las industrias y los propios primeros compradores; aunque no sean industrias, pueden ser cooperativas o Apas de la leche.

Y yo estoy convencido de que en el año 1997 haremos un esfuerzo titánico entre todos, y seremos un modelo en España, en cuanto a la calidad sanitaria de la leche el día 1 de enero de 1998. Pero no soy tan ingenuo como para no saber que hay zonas irrecuperables en nuestra Región. Hay zonas irrecuperables porque no les puede llegar la electrificación rural; nosotros no podemos electrificar todas las cabañas de la zona pasiega porque no hay Presupuesto que lo aguante, ni podemos hacer un acceso a cada una de las cabañas. Entonces, hay unas puntas de leche marginables, que habrá que intentar que hagan otra cosa; que hagan productos artesanos, que hagan productos autóctonos; y esa cuota hay que recuperaria. Y efectivamente, con eso hacer un banco de cuota para los ganaderos jóvenes de las zonas bajas. Estoy plenamente de acuerdo en que esa es la postura.

En cuanto al abandono de la producción lechera, que ¿por qué no hemos hecho nada? Pues muy sencillo. Porque yo soy de los que creo que la Administración no tiene que ser intervencionista. Es decir, la Administración tiene que actuar cuando el particular no actúa. Y nosotros, este año pasado, se han hecho 1.052 transferencias de cuotas en esta tierra. En cambio, el programa de abandono de la producción lechera no funciona; no funciona a nivel nacional. Ponernos a potenciar, o a primar la adquisición de cuotas. ¿Tenemos alguno de los que estamos aquí sentados la seguridad de que las cuotas van a seguir dentro de tres años, o de cuatro? ¿Podemos dedicar dinero público a una cosa tan

aleatoria como ésta? Yo no lo haría.

En cuanto al incremento de la cuota. Evidentemente, esto es una necesidad sentida por todo el mundo. Yo, en el poco tiempo que llevo de Consejero, se lo dije al Ministro Atienza, y se lo he dicho a la actual Ministra de Palacio. Me consta que ambos han jugado esta baza en Bruselas. Es muy difícil conseguir más cuota. ¿Por qué?, porque estamos en una unión fundamentalmente económica. Y para que te den más de una cuota tienes tu que ceder de otra. ¿Y de qué cedemos?, ¿cedemos cítricos, cedemos herbáceos, cedemos olivar, para que nos den más cuota?, ¿cedemos peces? ¿Qué cedemos? Es complicado.

En cuanto al reparto de la cuota de la reserva nacional con la recuperación de las cuotas muertas. Yo creo que nadie; y a las actas de las sectoriales me remito; nadie ha sido tan contundente como yo mismo, en esas sectoriales. Hasta tal punto que en algún momento hubo que quitar la grabación de la conferencia porque no parecía que fuera oportuno que quedara grabado.

El problema es que ni con el anterior Gobierno de la Nación, ni con éste, hasta este momento, tenemos una información puntual. Yo he recibido las cuotas no utilizadas del año 1994-95 en octubre de este año. Si esas cuotas se me han repetido como no utilizadas, es cuota muerta. Y me he enterado cuatro o cinco meses después de que pueda hacer algo. ¿Por qué?, porque hay una falta tremenda de información y coordinación entre las Administraciones. Y eso produce un agujero negro por donde viven los malversadores y los tunantes. Y eso es lo primero que hay que afrontar.

En cuanto a la carne de calidad. Es muy fácil decir que aquí hay que cebar terneros. Pero no contamos con una cosa, que nuestros ganaderos no quieren cebar terneros. Si nosotros les dejamos cebar terneros, utilizando anabolizantes, o cualquier otro producto de este tipo, pueden ganar en un ternero 17.000 pesetas. Si les hacemos cumplir la legislación a rajatabla, como desde luego, mientras éste sea el Consejero, así va a ser; se pierden 7.000. Y lo digo con números y con pruebas. Ahí estamos.

Pero yo pienso que eso es modificable. En este momento, hay una posibilidad de utilizar... a raíz del tema de las vacas locas, se ha puesto en marcha en Europa la posibilidad de la Prima Herodes. La Prima Herodes es el sacrificio de terneros de menos de cinco días con una subvención de 20.000 pesetas. Eso es una auténtica lotería para nuestros ganaderos; una auténtica lotería. Es lo que les están pagando por los mismos terneros de seis o siete semanas. Pero creo que aparte de lo rechazable que es por todo el mundo, no nos soluciona ningún problema.

La otra opción es el ternero precoz, que en España consiste en canales de ternero de menos de 124 kilos, aproximadamente cinco meses de edad. Yo

ternero de calidad, con 124 kilos canal, y con una subvención de 65 ó 70 Ecus por cabeza. Y ésa es la solución. Porque al mismo tiempo que conseguimos una carne de calidad y que dejamos valores añadidos; asumimos supertasa de leche. Es decir, es un producto barato. Porque aquel señor que produce con exceso, o la tira, o la paga a 58 pesetas; es decir, si se la bebe el ternero es muchísimo más barato. Es decir, la leche, que era el alimento más caro, y el ganadero, que tenía su máquina primera de transformar, que era el ternero, no le podía dar leche, ahora se la va a poder dar porque es el producto más barato que le va a poder dar.

Por otra parte, hay una posibilidad, en un futuro próximo, de que se pueda hacer algún contrato para añojos exportables a países islámicos. Es posible. Esto ya plantearía, en cuanto al cebo de los añojos, otra problemática nueva. Y es que el ganadero cebaría con un contrato, sabiendo que al cabo de un año esa carne tiene un precio. Y ahí es donde podría entrar una entidad financiera que financiase esa pérdida de rendimientos en ese año. Por ahí también estamos.

Y como complemento, y como emblema de nuestra carne de calidad; los programas que estamos haciendo de carne de buey, que llevan un excelente camino. Y que yo espero que dentro de dos años y medio podamos dar unos magníficos resultados.

En cuanto al tema de la modificación de la PAC, que decía el Sr. Berriolope. Yo estoy de acuerdo con él, que la política agraria común puede ser modificada en el año 1999, en el año 2000. Pero para peor, para mejor. Yo, las noticias que tengo de la Conferencia de (...), que se celebró en el mes de noviembre; es que se va a dejar de primar la productividad, o la producción, y se va a primar el desarrollo endógeno. Yo defiendo esta segunda postura. Yo no estoy de acuerdo con las primas. Las primas a las nodrizas en esta tierra que estamos nosotros, en cinco años se carga la campaña ganadera en montaña; porque vale todo, se ceba todo, cualquier hembra vale, cualquier hembra tiene una subvención. Eso es el hundimiento de nuestra cabaña. Yo soy un enemigo de eso; pero son las armas que me da la Unión Europea; o digo que a los ganaderos no se lo damos, o se lo doy, como se lo dan todo el mundo. Por eso, prefiero que se cambie esa PAC y se vaya a una política de desarrollo. Que nos digan a Cantabria, ahí tienen ustedes el dinero y hagan ustedes los programas. Sería ideal para nosotros, siempre que nos mantuvieran las cuotas lácteas.

En cuanto al tema de la pesca. Yo llevaba mes y medio en la Consejería, y mandé un escrito al Presidente de la Cofradía de Castro, diciendo que en cuanto tuviera permiso municipal y solar, iniciábamos al día siguiente la construcción de la cofradía. Lo sigo manteniendo.

Y luego, en cuanto a la intervención del Sr. Carrera, que ha sido el eco, un poco distorsionado, de mi presentación del Plan de Reforestación; voy a decir lo siguiente.

El Plan de Reforestación se me ha entregado a mí el lunes de esta semana. El mismo lunes he mandado un escrito por el conducto reglamentario para comparecer en la Comisión de Agricultura de esta Cámara, para presentar el Programa de Reforestación. En cuanto me digan que venga, vengo.

¿Por qué lo he presentado?, pues muy fácil. Porque tenía un compromiso, este Gobierno, de presentarlo en un período de tiempo, por una resolución de esta Cámara del 27 de diciembre del año pasado; y lo he presentado. Porque si no, el día que comparezca mi Presidente aquí, a explicar el Estado de la Región, le van a decir que no lo ha presentado. Ni más ni menos que esa es la razón.

Luego dice que dónde están los 2.000 millones. Los 2.000 millones están en el Presupuesto. Sume usted capítulos 6 y 7, a ver si son 1.850 millones; igual no me equivoco. Sí, sí. La selvicultura para usted no es...; evidente, no. Las infraestructuras en montes, no. Bueno.

En cuanto a 180.000 hectáreas es un hecho innegable. Es la tercera parte de nuestra superficie, que es lo que es forestal; so pena que usted lo modifique. Y en cuanto a 65.000 millones en cincuenta años; evidentemente. Eso será lo que habrá que gastar si lo hacemos.

Usted piense que el Plan de Reforestación que se presenta hoy es un programa-director; hace un estudio histórico, fija la situación actual y examina unas líneas de comportamiento. Que unido al mapa agrario regienal que está a punto de terminarse; o sea, que se terminará en el año 1997; nos dará la cuantificación exacta, zona por zona, de lo que hay que hacer en Cantabria. Y no sé qué más le podría yo aclarar de eso que usted dice.

Lo único que quería decirles es que el Presupuesto de la Consejería; porque ésta ha sido la política que se ha seguido desde el primer día; está redactado por las Opas, en lo que hace relación a la política agraria; y por el Consejo Regional de Pesca, en lo que hace relación a la política pesquera. Yo soy tremendamente respetuoso con el que sufre o padece en el sector, y he sido un mero escribiente de sus deseos. No obstante, como soy muy respetuoso, las modificaciones que me haga esta Cámara las admito, y con el instrumento que nos den, con ese trabajaremos.

Muchas gracias.

EL. SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias, Sr. Consejero.

Entramos en la fijación de posiciones.

En primer lugar, tienen la palabra los representantes de IUCAN.

Sr. Berriolope, ¿intervendrán también los dos?

Gracias.

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: Gracias, Sr. Presidente.

Yo, en primer lugar, decir que hay una cosa en este debate que me parece que no funciona, que es que cuando los Consejeros hacen uso de la palabra, lo hacen en el turno de oposición, de rechazo... Porque a mí me hubiera gustado que explicara su posición con respecto a las enmiendas, porque no ha hablado ni una réplica a las enmiendas. Y es una característica de todos los Consejeros. Es decir, no contestan a las enmiendas. Es decir, suben aquí, nos echan un mitin, y se van tan tranquilos. Porque si habláramos...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Silencio, por favor.

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: No se alteren, hombre; no se alteren...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Silencio, por favor.

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: Es que no contestan a las enmiendas.

Si usted hubiera contestado a las enmiendas, nos habríamos enterado, por ejemplo de por qué se opone usted a una cosa comparte filosóficamente, como es una distribución nueva, por ejemplo, del dinero con respecto al vacío sanitario y las indemnizaciones por sacrificio; que no ha contestado. Es decir, yo comparto una opinión, pero no estoy de acuerdo.

Me hubiera explicado, por ejemplo, cuando habla de la nueva PAC y de no primar la productividad, y en cambio primar el desarrollo endógeno; no me ha explicado por qué rechazan, por ejemplo, la propuesta nuestra del incremento de la partida del CRAE. Y la han rechazado. La han rechazado, pero de una forma sin que les tiemble a ustedes el pulso. Dicen, la política europea va por ahí; lo que yo apoyo, es esto. Y le decimos, potencien ustedes el Consejo Regulador de Agricultura Ecológica. No contesta a nada de eso.

En el tema de la pesca. Yo ya he dicho que cuando haya una licencia municipal; o sea, no es verdad. Usted sabe que eso no es verdad.

Y me vuelvo a dirigir al Sr. Presidente del Consejo de Gobierno. En el tema de las lonjas de pescado, en el tema concreto de Castro Urdiales; primero dirá que esto es fruto de un consenso con los órganos de participación, no es verdad. Es decir, la inmensa mayoría de las cofradías quieren mucha más dotación para infraestructuras pesqueras. La que estábamos hablando en concreto tiene referencia a una Consejería del Sr. Revilla y otra suya, que en cualquier caso, al Ayuntamiento de Castro Urdiales le corresponde dar la licencia. Pero quien tiene que poner el suelo es...; sino, no tendría sentido, por ejemplo, la polémica del parking.

El suelo es competencia de la Dirección Regional de Puertos, de la Consejería de Obras Públicas. Y en infraestructuras pesqueras es competencia de Pesca. Para que eso se pueda hacer, se tienen que poner ustedes dos de acuerdo. Y si no se ponen de acuerdo, tendrá que ser el Presidente quien ahorme esas políticas.

Y usted ha salido aquí y ha dicho, cuando haya una licencia municipal, yo lo hago. Díganos dónde, cómo, y cuánto dinero se van a gastar. Que es muy probable, yo no estoy autorizado para decirlo, pero creo, por lo que yo conozco, que el Ayuntamiento de Castro Urdiales, donde ustedes digan, y les darán la licencia.

Por lo tanto, termino esto porque le tengo que ceder el turno a mi compañero. Pero me da la impresión de que ustedes suben aquí a echar mítines, y no contestan a ninguna enmienda. ¿Me podría explicar, el Consejo de Gobierno, por qué votan en contra de estas enmiendas, por favor?

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias.

Sr. Carrera González, tiene la palabra.

Por favor, silencio Sres. Diputados.

EL SR. CARRERA GONZALEZ: Gracias, Sr Presidente.

Realmente, la disculpa que ha puesto el Consejero me parece un poco floja y de pura coyuntura oportunista. Porque, prácticamente, aquí, los mandatos de la Asamblea han tenido un grado de flexibilidad, en cuanto al cumplimiento de los plazos, que ya es coincidencia que usted lo haya presentado justamente en el momento en que nosotros estábamos aquí debatiendo. De forma más discreta lo ha hecho, por ejemplo, el Consejero de Cultura, cuando ha anunciado el esbozo de la Ley de Patrimonio, que lo ha hecho coincidir con la reunión del Consejo de Gobierno, el miércoles pasado, si no me equivoco. Quiero decir que es una cuestión de formas, pero que trasciende las formas propiamente dichas.

Y en cuanto a los 2.000 millones, es imposible. Usted, lo que no puede es decir que todas las partidas de inversiones reales que suman un total de 990 millones, destinadas a inversiones de reposición e infraestructuras y bienes destinados al uso general, están destinadas al Plan de Reforestación. Estarán destinadas, si su terminología coincide en su significado con el que nosotros le damos, con el Plan Forestal; que como usted bien sabe, es distinto del Plan de Reforestación, ¡ciaro! Pero es que dice, para el Plan de Reforestación, partida cercana a los 2.000 millones de pesetas. No. Porque el Plan de Reforestación tiene un alcance mucho más limitado que un Plan Forestal. Y el Plan Forestal está sin hacer.

---- sin hacer la Ley de Montes.

Porque ustedes, en materia de protección del medio natural y aprovechamientos forestales han empezado justamente por el tejado. Es decir, primero introdujeron un Decreto de Reforestación, que en sí mismo ya flanqueaba o condicionaba enormemente lo que luego va a ser el Plan de Reforestación, el Plan Forestal y La ley de Montes. ¿O no? Indudablemente. Porque en él se contenían una serie de criterios, en cuanto a subvenciones y especies; que indudablemente, van a condicionar el tipo de reforestación y los planteamientos silvícolas que ustedes van a introducir en la política de los próximos años, mientras ese Decreto esté vigente. Cuando hagan ustedes el Plan Forestal y la Ley de Montes, tendrán la hipoteca de ese Decreto, indiscutiblemente.

Y esto tiene mucho que ver con lo que en una ocasión me reprochaba el Portavoz del Grupo Popular, respecto a una iniciativa que consideraba absolutamente extemporánea por mi parte; que era la de establecer una ordenanza, que es una cosa muchísimo más discreta y modesta, una ordenanza forestal que regulase las servidumbres, de manera rigurosa y generosa, en cuanto al tipo de especies que se plantaban y las afecciones de todo orden, ambientales, paisajísticas, sociales, viarias, etc., que traía consigo introducir políticas forestales, que se pasan de vueltas en cuanto a todas estas consideraciones que, indudablemente, hay que introducir en cualquier política forestal y en cualquier plan de reforestación, en los términos tan elementales de plantar árboles. Unos aquí, otros allí...; y qué tipo de árboles.

Por lo tanto, que usted me diga que 350 millones de pesetas, comprendidos en estas partidas, restauración de bosques, tratamiento silvícola, prevención contra incendios, infraestructuras viarias de bosques, actuaciones en espacios naturales protegidos, protección de la fauna silvestre, fomento de la pesca; eso es bosque, eso tiene que ver con el Plan de reforestación. Pues empiece a restar, y verá cómo 2.000 millones, en absoluto le resultan.

Como no le resultan el que entre las transferencias de capital a empresas privadas, ayudas estructurales a la comercialización y transformación agrícola y silvícola, 700 millones. Pero es que agrícola y silvícola, ya me dirá usted qué tiene que ver en términos de sumarlo todo para dar como resultado los 2.000 millones. Porque aquí está TRAGSA; y usted sabe que TRAGSA ahora hace cualquier cosa. Sí, planta, pero también pone una caseta del oso Yogui en un área de acogida y recepción. Es decir, que actúa muy lejos de lo que es un Plan de Reforestación. Y se introduce en los terrenos de lo que es el uso recreativo del medio natural y de lo que puedan ser la ordenación forestal.

En esa línea...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Sr. Carrera, por favor, vaya finalizando...

EL SR. CARRERA GONZALEZ: Sí.

...lo que nos resulta incomprensible: y a veces nos parece, tan científica como es la ciencia económica, resulta que parece que nos encontramos con una ciencia exotérica. ¿Por qué?, porque usted, por ejemplo, cuantifica, suma millones, hectáreas y demás; y sin embargo, no cuantifica un sólo empleo. No traduce, en absoluto, esa inversión, y es una inversión sustancial, en términos de empleo. En términos sociales y económicos de lo que es una vertiente que debe contemplarse en toda política forestal; en el sentido de los metros cúbicos de madera. Y volveríamos a si ustedes llaman bosque o monocultivo a los pinos o a los robles; pero también en los términos de la rentabilidad económica de los valores ambientales, que en toda política de protección del medio natural -así lo titulan ustedes- deberían también sumarse, Y acabo, Sr. Presidente...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Debe finalizar ya, Sr. Carrera, por favor.

EL SR. CARRERA GONZALEZ: Sí.

Indudablemente, esas partidas nuestras, esas enmiendas pretenden trascender lo que es una visión muy limitada y cerrada de la política forestal. Por ejemplo, en la prevención de inundaciones, en la lucha contra los incendios y las plagas, o en la protección del paisaje; que ustedes no consideran en las partidas concretas que tienen. Porque está claro que las inundaciones que se están produciendo, y los daños cada vez mayores que aparecen, están estrechamente ligados al deterioro del medio natural y a una política forestal completamente errónea, en cuanto a los objetivos y las funciones que debe desempeñar en Cantabria.

Gracias, Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Muchas gracias, Sr. Carrera.

Grupo Regionalista.

Sr. Fernández Revolvo, tiene la palabra.

EL SR. FERNANDEZ REVOLVO: Gracias, Sr. Presidente.

Espero que tenga usted la misma benevolencia conmigo que demuestra continuamente con el Sr. Portavoz de Izquierda Unida.

No quiero desaprovechar la ocasión, para no interrumpir en los otros debates, cuando se interrumpe el debate, o dice, para una aclaración; y decir ciertas cosas, que no son ni aclaraciones, ni nada. Para contestar o aclarar ciertos conceptos del Sr. Corral, de esta mañana. No lo he dicho en la Consejería de Industria, porque no estaba usted presente, pero se lo digo ahora.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): No parece procedente, Sr. Fernández Revolvo...

EL SR. FERNANDEZ REVOLVO: No parece procedente; pues muy bien. Lo retiro.

Pero el PRC no es paladín de nada, ni ha pronunciado la palabra paladín nunca. Que esas palabras de paladín van unidas a posturas un tanto dictatoriales y un tanto prepotentes. Nunca ha pronunciado. Ayer, en la declaración de principios del Partido Regionalista, nada más que la palabra progresista; nunca paladín. Y la ha repetido usted siete veces. Muy bien, o muy mal; a mí, me da lo mismo lo que usted piense...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Céntrese, por favor.

EL SR. FERNANDEZ REVOLVO: Respecto a lo que tenemos hoy aquí. Lo siento, Sr. Presidente, que siempre tengamos que ser los mismos los que no podamos hablar...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Por favor, Sr. Fernández Revolvo. No puedo entender lo que me acaba de decir; es como si esta Presidencia tuviese diferentes modos de tratar a los Sres. Diputados.

EL SR. FERNANDEZ REVOLVO: No lo creo, Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Intento tratar a todos por igual. Y usted es, precisamente, uno de los que me merecen mayor respeto, dentro del respeto que me merecen todos.

Por lo tanto, tiene usted la palabra.

EL SR. FERNANDEZ REVOLVO: Sr. Presidente, retiro todo lo dicho, y no he dicho nada.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias.

EL SR. FERNANDEZ REVOLVO: Respecto a lo que aquí se ha planteado, un problema político, y que me parece muy bien. Se ha planteado fracaso de la campaña de saneamiento ganadero; cuota láctea, -por cierto, ustedes la negociaron; no la negoció el PP, y mucho menos el PRC ¡claro!-; fracaso de la producción de carne; enfermedades, no se ha combatido; campaña de saneamiento a la baja; carne de calidad; sala de despiece, se ha visto en la prensa que se va a hacer ahora por una empresa, quedarán aquí producto añadido, el valor añadido; primar la salud sobre la enfermedad; enmiendas para impulsar el cooperativismo; infraestructuras en Pesca; Plan de Reforestación.

Yo creo que el Sr. Consejero ha respondido; era una respuesta que iba a dar yo, política; pero ha respondido a eso.

Pero la respuesta a las enmiendas, la tienen los grupos políticos representados aquí. Y yo por eso le decía al principio, Sr. Presidente, que tuviera usted

la misma benevolencia, porque voy a dar -no me va a dar tiempo- respuesta. Es la única vez que lo voy a hacer, porque parece que se creen que no había argumentos. Y seguramente, me mandarán parar ustedes mismos.

Las enmiendas al Presupuesto 1997, en la Consejería de Ganadería. IUCAN ha sido la única formación política en este Parlamento que ha tocado el capítulo 1; y concretamente, en todas aquellas horas extraordinarias que financian el régimen especial de dedicación del personal de Montes; el único. Han quitado 60 millones. Y entonces, luego queremos decir que se apaguen los montes rápidos. ¿Cómo se van a apagar?

Y sigo. Enmienda nº 84 del PSOE. Leo íntegra la respuesta, por si acaso creían que esta mañana y ayer, como queríamos abreviar tiempo en función de ustedes, no había respuesta. Pues ahí va respuesta. "Se propone incrementar en 40 millones, la partida presupuestaria correspondiente al Programa 7122, capítulo 6, artículo 61, concepto 611, dotada con 100 millones de pesetas en los Presupuestos elaborados por la Consejería de Ganadería, Agricultura y Pesca. La dotación de 100 millones de pesetas, propuesta por la Consejería, que se pretende financiar a través del Plan Operativo Cantabria-Feder, se considera suficiente para dar la oportuna cobertura económica a las necesidades estimadas como necesarias para atender a un proceso de comercialización ganadera, con las suficientes garantías de tipo zootecnico sanitario. El proyecto elaborado por el propio Ayuntamiento de Torrelavega y su correspondiente valoración para cada uno de los apartados que tienen relación con una correcta comercialización de ganado, garantizando, por una parte, el bienestar de los animales concurrentes; y por otro, el perfecto control sanitario de los mismos, tal como corresponde a la categoría de un Mercado Nacional, puede abordarse sin ningún tipo de problema económico, con la consignación presupuestaria propuesta por la Consejería. Otro asunto distinto sería la realización de determinadas obras de pavimentación en el patio exterior, y reparación de otras dependencias, que entendemos deberán abordarse con cargo a otro tipo de programas".

Por eso, creemos que esta enmienda debe rechazarse, y la vamos a rechazar. ¿Quieren que siga así con las demás? Hombre, por favor, no quiero martirizarles. (Risas)

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias, Sr. Fernández Revolvo.

Grupo Parlamentario de la Unión para el Progreso de Cantabria.

Tiene la palabra D. Vicente de la Hera Llorente.

EL SR. DE LA HERA LLORENTE: Sr. Presidente. Señorías.

Insistimos en las preguntas de siempre. ¿Los

votos particulares contra las enmiendas de nuestro Grupo Parlamentario están vivos, son muchos, o han sido retirados? Han sido retirados. Pues no lo ha dicho, Sra. Diputada. Lo siento...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Es decir, ahora, Sra. Diputada, se entiende entonces que todos los votos particulares quedan retirados.

Muchas gracias.

EL SR. DE LA HERA LLORENTE: Sr. Presidente. Yo voy a tener que pedir una indemnización ...(risas)... porque preparo mis trabajos aquí; y llevo dos días aparcándoles ya...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Nunca es malo cierto sentido del humor, en estos debates, que por sí son bastante lentos y tediosos. Tomaremos en cuenta lo que acaba de decir, Sr. de la Hera...

EL SR. DE LA HERA LLORENTE: ...Lo toma en cuenta, ¿pero en favor mío, o en contra?...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Lo tomaremos en cuenta, nada más.

Puede seguir interviniendo. Muchas gracias.

EL SR. DE LA HERA LLORENTE: Pues ya como me han roto el discurso, pues voy a hablar un poquito de la leche, que sé que a la Sra. Diputada le gusta mucho. Y coincidir con ella, y con el Sr. Consejero, porque los dos han dicho, en este sentido, lo mismo, que Cantabria necesita más cuota de leche.

Lo que ocurre es que la Sra. Diputada, en este momento, insiste, y hace muy bien, en que hay que conseguirlo en Bruselas. Y el Sr. Consejero dice que eso es difícil. Ahora, Su Señoría, lo ve así, poco tiempo atrás lo veía de otra manera.... -Y usted, y usted-. Entonces, ciertamente, en ese sentido, tenemos que ser realistas. Sabemos que es un tema difícil. Sabemos que España se tiene que poner muy seria si quiere que le incrementen la cuota de leche. Pero es una realidad auténtica que nadie puede negar, el que a España le dieron una cuota lechera de auténtico hambre. Y que con esa cuota, por muchos esfuerzos que se han hecho, y los han hecho todos los Gobiernos, el que hay ahora y el que estaba antes; y por mucho que se quiera, eso va siempre a la espalda del sufrido ganadero.

Entonces, no hay duda de que España necesita más leche. Su Señoría sabe muy bien, y todos los que estamos aquí, que ante una iniciativa, que han sido varias, de nuestro Grupo Parlamentario; del de ahora y el que estaba antes; y a cargo de este humilde Diputado, se han hecho mociones en esta Cámara. La última, si no recuerdo mal, el día 6 de enero del presente año, todavía estamos dentro del año en que se hizo; que fue apoyada por todos los Grupos, y que pedíamos, de entrada y como primera etapa, un incremento de la cuota lechera en 75

millones de kilos de leche por año. Lo cual, ponía a nuestra ganadería en una situación, no de equilibrio, pero sí de plataforma de salida y de despegue para poder competir en la situación actual que representa la Comunidad Europea.

Esto, yo sé que es difícil conseguirlo, cuando hay otros países que están deseando a toda costa evitar que se produzcan estas situaciones. Pero España, si la Comunidad quiere ser justa con nuestro país, necesita que se le concedan algunos impulsos más, a nivel nacional, hablando de un millón de toneladas, o un millón y medio en todo el país, y que aquí vinieran del orden de 80 ó 100.000 toneladas.

Esa es nuestra petición, nuestro ruego. Y yo estoy seguro que el Consejero y el Gobierno Regional lucharán todo lo que puedan. Y que tendrán que decirle, a la actual Ministra y al Gobierno, al Presidente del Gobierno, que se van a tener que poner muy serios en Bruselas para conseguirlo. Porque es muy difícil. Lo sabemos. Pero en esta vida, precisamente lo difícil es lo que hay que buscar; porque lo fácil, no cuesta trabajo conseguirlo. Hay que conseguir lo difícil. Y en ese sentido, yo tengo esa esperanza; porque sería hacer justicia a España. Sería hacer justicia a este país, que se le maltrató.

Y no quiero entrar en el tema de la Pesca, que también se ha citado aquí. Porque si a los ganaderos se les maltrató, a los pescadores se les dejó todavía peor. Pero no vamos a entrar ahí, porque de lamentarlo íbamos a sacar poco.

Dicho esto, y también manifestando que otro tema que nos tiene que preocupar de inmediato, y ciertamente ha salido en este debate, es el tema de la calidad de la leche; calidad de la leche que mediante una normativa de la Comunidad Europea, a muy corto plazo, nos imponen unas condiciones, de tipo, sobre todo, de calidad bacteriológica, que son difíciles de superar en nuestro país. Porque hay que partir de la realidad, de donde estamos. No hay que partir de teorías, ni de situaciones ideales, o situaciones teóricas. Hay que partir de que España está como está, de que Cantabria tiene los resultados que tiene, y que otras regiones tienen los que tienen.

Indudablemente, la calidad de la leche, en Cantabria, es, afortunadamente, bastante superior a la de la mayoría de las Regiones de España; sobre todo, las productoras de leche; las que tienen algún nivel, la producción. Aquellas que tienen cuatro ganaderías montadas por todo lo alto, pues representan muy poco a nivel nacional; y pueden tener unos resultados mejores. Pero se encuentra a un buen nivel. Lo que ocurre que todavía está, ciertamente, lejos de conseguir los mínimos que la Comunidad Europea va a exigir a corto plazo. Y en este sentido, hay que hacer un gran esfuerzo.

Yo he visto aquí enmiendas, las hemos analizado, en relación con la partida destinada a este tema. Y vuelvo a repetir lo que he venido diciendo a lo largo de los debates de estos Presupuestos; que

¿quién nos puede decir a nosotros si la cantidad que ha puesto el Consejo de Gobierno, o la que se enmienda, es la ideal? En este caso, concretamente, en la calidad de la leche, el Consejo de Gobierno ha previsto una cifra de 100 millones de pesetas. Y las enmiendas les suben 20 ó 30 millones a esta cifra. Y yo pregunto, ¿se va a hacer mejor labor en la lucha para mejorar la calidad de la leche, con 100 millones, con 120, o con 130?

El problema es montar unos programas, que costarán 100, costarán 120, costarán 130; pero el problema es montarlos, desarrollarlos y llevarlos adelante. Por eso, a nosotros, que se nos ha tachado reiteradas veces de abstencionismo, yo he dicho esta mañana que abstención es una fórmula de voto; lo mismo que es votar a favor, o votar en contra. Ya sé que según el interés particular de cada uno, la abstención le puede ser buena o le puede ser mala; eso es otro problema. Pero es una forma de votar, abstenerse. Abstenerse, desde nuestro punto de vista, desde nuestro Grupo, no es ponerse a favor de uno, o a favor de otro. Abstenerse es manifestar una postura intermedia en aquellos temas que no tenemos seguridad de que tiene la razón uno, o la tiene el otro. Es el ejemplo que he puesto ahora. Es decir, ¿con 100 millones se puede hacer un programa bueno; sí, o no? Pues si se puede hacer un programa bueno con 100 millones, se puede hacer también con 120. Y si con 100 millones no se puede hacer un buen programa, con 120 tampoco se hace. Esa es la realidad.

Otra cosa es que en un tema de estos dijéramos, en lugar de 100 millones, 500. Eso sí es una modificación importante. Y lo mismo digo de otra serie de enmiendas, que también nosotros las hacemos así; no estoy criticando a nadie. Y que donde pone 20 millones, ponemos cinco más, o cuatro menos. Esas modificaciones no son sustanciales.

Por eso, nosotros, quizá, no sé si habremos abusado, yo creo que no; porque si suman Sus Señorías las enmiendas en las que hemos dicho no, son bastantes. Pero nos hemos puesto en abstención en todas aquellas que consideramos que no resuelven nada. Porque el programa existe ya, la partida está en el Proyecto del Ejecutivo; y si la partida está, entonces modificarla un 5 ó 10%, arriba o abajo, suponemos que no supone algo sustancial en el tema.

Y ya entro en un minuto, Sr. Presidente, y termino; para decirle que nuestra postura, en esta Sección, en esta Consejería, lo mismo que ha sido en las demás, es que determinadas enmiendas de los Grupos que las han hecho, y una vez superada esta riada -por no decir otra cosa- de las nuestras, que habían sido sometidas a voto particular; y que me alegro que hayan sido sometidas a voto particular, porque yo considero que nuestras enmiendas son mejores que las de los demás, -y ya no tengo abuela; o sea, que no necesito que me digan eso-. Pues nos vamos a abstener en unas, y votar no en otras.

Concretamente, y para facilitarle la labor al Sr. Presidente, si así lo estima, en relación con las enmiendas del Grupo Socialista, nosotros vamos a votar que no a las numero -y me refiero a número concreto del Grupo- 86, 91 y 92. Y nos abstendremos en las demás.

Y en cuanto a las enmiendas del Grupo de Izquierda Unida de Cantabria, nosotros votaremos que no a la número 73, 74, 76, y a la 77 y 78, que son prácticamente iguales, sobre reforestación. Y esto lo hacemos porque si aquí, para el Plan de Reforestación de especies autóctonas, la enmienda asigna una cantidad de 280 millones, sabemos que el Consejo de Gobierno tiene 300 millones en esa partida. Y yo supongo, o mucho han cambiado las ideas en la Consejería y en el Servicio de Montes; pero supongo que la repoblación se hará, fundamentalmente, con especies autóctonas, como se ha hecho siempre. Por lo tanto, si hay una partida de 300 millones; nosotros hemos de pensar que es para aplicar, y para poner árboles autóctonos, fundamentalmente, salvo que técnicamente, en algún determinado caso, esté indicada alguna otra especie.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Muchas gracias, Sr. de la Hera Llorente.

Grupo Parlamentario Socialista.

Dña. Rosa Inés García Ortiz, tiene la palabra.

LA SRA. GARCIA ORTIZ: Gracias, Sr. Presidente.

Menos mal que Marcello Mastroianni sólo había uno, y se murió ayer en París. Sale usted con una carita de pena a la Tribuna, hoy; pero la verdad es que coincidimos en algunas cosas.

Coincidimos en que en el saneamiento, la cosa no va bien. Y el Consejo de Gobierno de Cantabria adjudica a la empresa que lleva haciendo el saneamiento de esta Región toda la vida, el saneamiento para los próximos seis años..., cuatro, es igual; no por un año, como sería lo normal, cuatro más.

Me quedaría conforme si la reflexión que hace usted sobre el saneamiento fuera de una persona cualquiera. Pero el Gobierno no puede refugiarse en la comodidad de hacer solamente declaraciones. Veíamos que el Director Regional de Ganadería decía, las campañas de saneamiento no han logrado reducir el sacrificio de las reses -hace escasas fechas-. Esto estaría bien si ustedes fueran predicadores de cualquier iglesia, la Evangélica, la Católica. Pero aparte de eso, son gobernantes. Y como gobiernan, la responsabilidad de Gobierno, aparte de predicar, tienen que dar trigo; es decir, dar respuestas.

Y las respuestas son siempre comprometidas, porque incluyen contradicciones. Es una contradicción que el Gobierno invierta tanto dinero en saneamiento; y sin embargo, el saneamiento vaya mal. La solución

no la tenemos que dar nosotros. La solución la tiene que dar el Gobierno. ¿Es la solución dar la campaña de saneamiento a la misma empresa que lo ha hecho toda la vida en la Región, y por tantos años?

Lo cierto es que el 81% de la perineumonía de este país está en los establos positivos de Cantabria. Y eso tiene que dar respuesta el Gobierno de esta Región.

Planes de abandono. Dice el Sr. Consejero que él no quiere ser intervencionista. Y quizás con eso se refiera a que no ve correcto el intentar hacer un Plan de Abandono propio, como hacen otras Comunidades Autónomas.

Yo creo que nadie, en esta Cámara, tiene ninguna duda de que el Sr. Fraga Iribarne sea intervencionista. En Galicia hay un Plan de Abandono propio. ¿Y por qué?, pues hombre, porque yo tengo hoy el placer físico y moral de escucharle a usted decir que no sólo se hizo mal la negociación de la cuota láctea para España. Probablemente, no fue lo que en razonamiento y justicia exigía este país. Pero cuando se ha prometido durante años que la negociación de un Gobierno del Partido Popular sería capaz de negociar más cuota láctea para España, y no lo consigue; pues hombre, me permitirán a mí tener hoy un pequeño placer personal, pero sin duda una tristeza política. Porque mi Región va a sufrir esa inutilidad.

La grandeza de la diplomacia negociadora que se preveía en el Gobierno del Sr. Aznar en Bruselas; resulta que nada de nada. Es decir, lo correcto, cuando se está en la oposición y cuando se está en el Gobierno, es intentar ser responsables. Cuando se hace una oposición de irresponsabilidad, pues se llega a una situación de Gobierno en la que hay que admitir; miren, es que es muy difícil, en Bruselas, obtener más cuota láctea, porque hay que hacer compras y ventas; claro, Sr. Gancedo. Pero eso lo debiera haber dicho el partido que gobierna con usted hace mucho tiempo.

Si eso es así, lo que mi Grupo les sugiera a ustedes es que nos arreglemos el problema nosotros, como hacen otras Comunidades Autónomas. Un Plan de Abandono propio. Dice usted, una orden de compra de cuota; y repártala entre los ganaderos jóvenes, o las explotaciones que puedan ser competitivas; que lo hace Asturias, lo hace Euskadi, lo hace Galicia; ¿por qué nosotros no? Intervencionismo -dice usted-, como le oiga el Sr. Fraga Iribarne le va a hacer una tarjeta de visita al Sr. Martínez Sieso dentro de pocos días. Su gobierno lo ha hecho.

Plan de Carne. Dice el Sr. Consejero que es difícil porque hay desconfianza. Sin duda, hay desconfianza en el sector. En esta Región hubo una experiencia importante, hace años, que no tuvo los logros previstos o deseados. Le aseguro que ninguno de los protagonistas de aquel posible Plan eran de mi partido político. Su partido conoce alguno, y el partido del Sr. Martínez Sieso, también. Pero esa desconfianza hay que quitarla. Hay que romperla. Dando seguridad de que podemos complementar las explotaciones que

no son competitivas produciendo leche, dedicándose a crear terneros; con seguridad, financiando el capital circulante. Ustedes, como Gobierno, tienen que bonificar los intereses de lo que le cuesta a un ganadero llevar a cabo esa iniciativa; si quieren. Sino, es su responsabilidad. Yo, como oposición, sólo puedo decirlo.

Me parece muy bien que en esta Tribuna, el Sr. Consejero haya dicho que se ha visto obligado a hacer hoy la rueda de prensa del Plan de Reforestación. Se ha visto obligado, porque dice que no le quedaba más remedio. Y va a venir mi Presidente de Gobierno -ha dicho, por el suyo, no el mío- a este debate del Estado de la Región...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Por favor, silencio...

LA SRA. GARCIA ORTIZ: ...de mi partido, no. De mi Región, sí. Todo mi respeto, al Sr. Martínez Sieso...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Silencio, por favor.

LA SRA. GARCIA ORTIZ: ...de mi partido, no; de mi Región, sí. Todo mi respeto.

Dice que, sino iba a ser un flanco abierto para el debate del Estado de la Región del Sr. Martínez Sieso. Le ha hecho usted un flaquísimo favor al Sr. Martínez Sieso. ¿Tan poca cosa trae al debate del Estado de la Región el Sr. Martínez Sieso, que tiene usted que hacer una rueda de prensa hoy, para explicar el Plan de Reforestación que le pueda cubrir? ¡Hombre!, tendrá más cosas. Tendrá un poquito más de gestión, ¿o no? Debía ser usted más delicado en esas cosas.

Para concluir, en este apartado de fijación de posiciones. Mi Grupo ha retirado todos los votos particulares a la Unión para el Progreso de Cantabria. Va a votar las enmiendas de Izquierda Unida.

Y para acabar, porque esta reflexión dará mucho de sí. Quiero decirle a D. Vicente de la Hera que las cosas difíciles dice que defienden con mucha seriedad; sobre todo, porque son difíciles. Ya. Pero, mire usted, hay seriedad, y la seriedad del burro. El burro es serísimo, pero consigue pocas cosas; está serio todo el día, pero hacen falta más cosas.

Es decir, cuando se está en la oposición, lo mismo que cuando se está en el Gobierno. Mi Grupo ha aprobado en esta Cámara su propuesta de intentar conseguir más cuota láctea para Cantabria; y lo vamos a hacer siempre, ayer, hoy, y mañana. Pero igual que decíamos cuando gobernábamos, decimos hoy, es difícil. Y yo le digo a este Gobierno, lo mismo que hacen otros Gobiernos Autónomos, arreglen su futuro y pongan su Plan de Abandono propio, y no se preocupen de lo demás. En esta Región, tenemos que ser capaces de arreglarnos nosotros nuestras cosas. Hay que esperar poco de fuera, porque esto ya es algo

muy abierto en el que cada uno intenta arreglar sus cosas.

Yo, para concluir, sólo decirles que me alegra muchísimo, por primera vez en esta Región, oírle decir a un Consejero del Gobierno de la derecha que obtener más cuota láctea en Bruselas es muy difícil. Me hubiese encantado que el Partido Popular lo hubiera dicho siempre; porque demagogia se ha hecho toda.

Sr. Gancedo, el saneamiento no es cosa de predicadores. Usted gobierna y usted tiene que dar respuestas.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias, Sra. Diputada.

Finalmente, Grupo Parlamentario Popular.

Interviene D. Francisco Rodríguez Argüeso.

EL SR. RODRIGUEZ ARGÜESO: Gracias, Sr. Presidente. Señorías. Miembros del Consejo de Gobierno.

Hombre, no cabe duda que; lo decía el Portavoz de Izquierda Unida en su intervención; decía que el Consejero no le había contestado a las enmiendas que ellos habían presentado. Y tengo que decir; yo creo que se ha llevado a cabo durante todo el debate de Presupuestos en esta Cámara; que las intervenciones de los enmendantes nunca se han ajustado a las enmiendas planteadas. Han hecho el debate político, filosófico, que les interesaba en cada sección, en cada Consejería. Pero yo estaría dispuesto hacerles una pregunta a los medios de comunicación, o a las personas que pueden haber seguido este debate; a que no conocen ni cuatro de las enmiendas que han presentado los grupos parlamentarios de la oposición, porque no las han explicado aquí. No han explicado prácticamente ninguna de las enmiendas planteadas.

Y escuchar a la Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista en esta Tribuna, hablar de leche, del engorde de los terneros, del vacío sanitario, o del saneamiento ganadero; y analizar las enmiendas que han presentado. No me extraña que la haya dado vergüenza hablar de sus propias enmiendas, y no haya hablado. Porque no se corresponde en absoluto con la realidad de lo que se ha presentado aquí.

Ahora, ¡claro!, es muy bonito salir aquí; ayer, se conoce que no tenía preparado el discurso, y dijo que por eso había que dejarlo para hoy. Y está claro que no la ha debido dar tiempo tampoco, porque hoy se nota claramente que no venía a defender las enmiendas que había presentado; sino que ha hecho el discurso sobre Ganadería, sobre leche y sobre carne, que lleva haciendo en los últimos principalmente siete meses, desde que el Gobierno Socialista no está en el poder. Que ése es el discurso que está haciendo.

Y decir que la inutilidad de este Gobierno es no consequir más cuota láctea, y que es difícil conseguir más cuota láctea, y que el Partido Popular tenía que ser más serio en la oposición, porque tenía que haber dicho que era más difícil conseguir cuota láctea. Y que ellos ayer, hoy, y mañana, van a seguir solicitando más cuota láctea. Pues es, o ignorancia de lo que ha hecho su Grupo Parlamentario en esta Cámara, en la que no ha apoyado más de una iniciativa en la que se pedía más cuota para esta Región; o ignorancia de lo que hace su Partido Político cuando firma documentos con los sindicatos agrarios; y les ha firmado; y era Secretario de Organización. O ignorancia, o maldad. Porque decir que inutilidad de este Gobierno después de siete meses, cuando después de trece años -principalmente, trece años- de los que tres utilizaron para malnegociar las cuotas hasta el año 1985, y diez se dedicaron a implantar las cuotas en España de miseria para los ganaderos españoles. Pues eso no es inutilidad; eso es utilización de los ganaderos en beneficio político de D. Felipe González, y del Partido que representa.

Porque, mire usted. ¿Sabe por qué es tan difícil negociar la cuota hoy? Porque la firmó el Gobierno español. Por eso está hoy mucho más difícil negociar una ampliación de cuota que hace cinco años, por ejemplo; en el año 1992, cuando se consiguieron 500.000 toneladas más. Porque Italia consiguió 1.500.000 toneladas más en 1992. Pero como el Gobierno español firmó 500.000 toneladas, es muy difícil cambiar una firma de un gobierno de un país. Y por lo tanto, la ignorancia en esa materia, pues le hace llegar al atrevimiento de defender estas cosas en esta tribuna.

¿Cómo puede decir que es un fracaso la campaña de saneamiento en Cantabria; si es capaz de presentar una enmienda en la que quita exactamente 90 millones del saneamiento? Es decir, dice que es un fracaso la campaña de saneamiento, y presenta una enmienda en la que quita 90 millones con el saneamiento. ¿A qué lo dedica?. Al Plan de Abandono. ¡Claro!, la política que ha llevado el Partido Socialista toda la vida; que el sector productor abandone que el sector primario abandone. Y eso es lo que han hecho ustedes, desde que entraron en el Gobierno español. En el año 1985 había 18.000 explotaciones produciendo leche en Cantabria. Hoy, por desgracia, hay 6.300. ¿Eso ha sido gracias a qué?, a los planes de abandono, en una gran parte.

Y usted dice que está de acuerdo con unas políticas o con otras. Precisamente con esas no esté muy de acuerdo, Sra. Diputada, porque ha hecho mucho daño a los ganaderos de Cantabria. Y sobre todo, hablar de decir, hay que mejorar el saneamiento de Cantabria, quitando 90 millones y precisamente para el Plan de Abandono. ¿Sabe usted dónde más se ha incrementado principalmente la brucelosis? En aquellos establos que se acogieron a los Planes de Abandono y compraron vacas de carne. Porque las compraron en otras regiones, o en zonas altas de Cantabria, donde existe mayor problema de brucelosis.

Por lo tanto, no venga usted orgullosa a esta Tribuna, porque hace mucho daño a la ganadería de Cantabria; a dar un dato diciendo que el 81% de la perineumonía de España la tiene Cantabria, porque es mentira. Y entre otras cosas, porque se le ha remitido esos datos de las campañas de saneamiento por la Consejería de Ganadería; que por la defensa de los intereses de los ganaderos de Cantabria, usted se tenía que callar y presentar aquí enmiendas de solución, si hubiese problemas en el tema sanitario.

Hablar del tema de la comercialización. Y resulta que presentan una enmienda que quita 20 millones, precisamente, del desarrollo de la industrialización, comercialización y cooperación agraria. Lo que pasa que, claro, cuando hay que presentar alguna enmienda para salir a hablar de otras cosas, pues es muy difícil hacerlas; y sobre todo, se hacen mal. Como la enmienda que usted dice que quiere apoyar a la cría de terneros; y resulta que quita la financiación de un tema que si se pone a la Asociación Mixta de Criadores, como usted dice, se pierde la cofinanciación europea y no sirve. Pero ese es el problema, el desconocimiento del funcionamiento presupuestario. Y eso no me preocuparía tanto, porque el desconocimiento del funcionamiento presupuestario sería corregible, porque en su Partido seguro que hay alguno que entiende de Hacienda. Lo que me preocupa es que es el problema del desconocimiento del sector ganadero y de las necesidades del sector ganadero reales. Porque si realmente usted hubiese querido presentar enmiendas, en función de la Intervención de aguí, estas enmiendas las tenía que haber retirado en el día de hoy, y haber presentado otras enmiendas.

En cuanto a Izquierda Unida de Cantabria, yo creo que tampoco hay mucho que defender por qué no se van a votar. Yo creo que ustedes estarán de acuerdo también, que no modifican en absoluto la política ganadera; sus enmiendas.

¿Ustedes están de acuerdo, por ejemplo, en guitar 50 millones de saneamiento ganadero, para llevarles al vacío sanitario? ¿Están de acuerdo? Sí. ¿Por qué? Me gustaría conocerlo, por qué; y en otro debate seguramente que lo tendremos. Pero no es la solución del saneamiento ganadero guitar 50 millones y llevarlos al vacío sanitario. El vacío sanitario se produce cuando hay que sacrificar todas las vacas de una explotación; y si nos dan todas positivas, habrá que matar las últimas que le quedan para dejarle vacío y volver a reponer. Otra cosa es que hablemos de reposición en explotaciones donde haya vacas positivas. Como ha dicho el Sr. Consejero, y en con lo que mi Grupo Parlamentario está totalmente de acuerdo, tenemos que ir tendiendo a primar la calidad; a primar a aquel ganadero que tiene buenas vacas. Y sobre todo, aquel que tenga la desgracia de tener vacas enfermas, primémosle la compra de vacas buenas; porque estaremos favoreciendo la mejora de la cabaña y estaremos favoreciendo, también, al ganadero que quiere seguir ganadero, y no a aquél que está especulando.

intervención. Y finalizo diciendo que en esta Consejería se han presentado unas enmiendas; porque yo creo que hay que presentarlo como tal y salir a la Tribuna a hablar un poco de la Sección Quinta. Pero realmente ustedes están convencidos que ninguno de los dos grupos parlamentarios; en este caso, Izquierda Unida y el Grupo Parlamentario Socialista; no solamente no han aportado nada, sino que sus enmiendas realmente no sirven para nada, para el sector ganadero.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias.

Seguidamente procederemos a la votación de las enmiendas.

Las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista las dividiremos en dos grupos. Se someten a la votación. Por favor, silencio, Sras. y Sres. Diputados. Tengan un poco de atención.

Enmienda 84, 87, 88, 85 y 89. ¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

Resultado, Sr. Secretario.

EL SR. GUERRERO LOPEZ: Sí, Sr. Presidente. Trece votos a favor, veinticuatro votos en contra y ninguna abstención.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Quedan rechazadas por trece votos a favor, veinticuatro votos en contra y cero abstenciones.

Se someten a votación las enmiendas 86, 91 y 6. ¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

¿Sr. de la Hera?...

EL SR. DE LA HERA LLORENTE: Perdón, nos hemos equivocado. En el primer bloque, teníamos que habernos abstenido, y en el segundo, votar en contra. Nos hemos equivocado.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Yo no puedo evitar eso...

EL SR. DE LA HERA LLORENTE: Yo le rogaría que lo repitiera; son veinte segundos, no es más tiempo...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): ¿Algún inconveniente, por parte de los Sres. Portavoces, de que se someta a nueva votación? ¿Ninguna? Entonces, esta Presidencia accede a ello. Pero ténganse en cuenta que es algo excepcional.

Yo, por eso, ruego e insisto en la atención en el momento de la votación, para que no haya estos errores.

Silencio, por favor.

Sometemos a votación las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista, siguientes, números 84, 87, 88, 85 y 89.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ;abstenciones?

Resultado, Sr. Secretario.

EL SR. GUERRERO LOPEZ: Gracias, Sr. Presidente.

Aprovecho también para corregir un error, porque los votos son trece votos a favor, dieciocho votos en contra, cinco abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Quedan rechazadas, pues, estas enmiendas con trece votos a favor, dieciocho votos en contra y cinco abstenciones.

Sometemos a votación las siguientes enmiendas, también del Grupo Parlamentario Socialista. Las enmiendas números 86, 91 y 92.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

Resultado.

EL SR. GUERRERO LOPEZ: Trece votos a favor, veintitrés votos en contra.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Quedan rechazadas por trece votos a favor, veintitrés votos en contra y ninguna abstención.

Sometemos a votación enmiendas de IUCAN, números 68, 60, 62, 64, 63, 61, 65, 66, 67, 70, 71, 72 y 75.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

Resultado.

EL SR. GUERRERO LOPEZ: Trece votos a favor, dieciocho votos en contra, cinco abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Quedan rechazadas por trece votos a favor, dieciocho votos en contra y cinco abstenciones.

Finalmente, sometemos a votación las enmiendas 73, 74, 76, 77 y 78 del mismo Grupo.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

Resultado.

EL SR. GUERRERO LOPEZ: Trece votos a favor, veintitrés votos en contra.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):

Quedan rechazadas por trece votos a favor, veintitrés votos en contra y ninguna abstención.

Hemos finalizado, pues, esta Sección.

Pasamos a los Presupuestos de los Organismos Autónomos, Entes Públicos y Sociedades Públicas.

El Grupo Parlamentario Socialista tiene un turno a favor, para la defensa de la enmienda 165, al Presupuesto del Consejo Económico y Social; 166, al Presupuesto de SODERCAN. Y del voto particular al texto resultante de la incorporación al dictamen de la enmienda 28 del Grupo Popular y Grupo Regionalista, a la Empresa de Residuos Sólidos.

Interviene el Sr. Garrido Martínez, por un tiempo de cinco minutos.

EL SR. GARRIDO MARTINEZ: Gracias, Sr. Presidente.

Como consecuencia de que las enmiendas pertinentes a la modificación presupuestaria de estas empresas no han prosperado, por el voto en bloque de la derecha de esta Región, las vamos a retirar.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Quedan retiradas. Lo cual se le agradece, al Sr. Garrido.

Grupo de Izquierda Unida Cántabra.

Tiene un turno a favor de la enmienda 100, al Presupuesto del Centro de Investigación del Medio Ambiente, por un tiempo de tres minutos.

Tiene la palabra D. Emilio José Carrera González.

EL SR. CARRERA GONZALEZ: Gracias, Sr. Presidente. Señorías.

Sinánimo de introducir ningún debate políticofilosófico, para no disgustar al Portavoz del Partido Popular; y sin embargo, darle una mínima satisfacción. Vamos a defender esta enmienda tan concreta y tan clara, como es la creación de un cuerpo de policía ambiental.

La argumentación es muy sencilla. ¿Por qué existe un cuerpo de agentes del medio natural y no existe un cuerpo de policía ambiental? ¿Por qué el medio natural recibe la atención que recibe, en forma de plantillas, en forma de vigilancia más o menos habitual; y sin embargo, el medio ambiente, que es mucho más que el medio natural, y que plantea muchos más problemas en cuanto a inspección, en cuanto a denuncia, en cuanto a régimen sancionador, carece de una policía ambiental?

Nosotros creemos que este argumento es de

peso, como para ver si siendo no el último, sino la antepenúltima enmienda de este Grupo, nos dan la alegría navideña de aprobar, finalmente, una enmienda.

Gracias, Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias.

Tiene la palabra el Sr. Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

EL SR. GIL DIAZ: Gracias, Sr. Presidente.

Solamente aclarar que existe policía ambiental, o se hacen las funciones de policía ambiental; entendiendo como tal la vigilancia del cumplimiento de la normativa ambiental. Y se apoya en dos factores. Por una parte, el que existan inspectores adscritos a los servicios y secciones correspondientes; bien es cierto que hasta ahora pocos, pero en la nueva estructura hay más. Y por otra parte, para que estas inspecciones sean eficaces, se necesita, evidentemente, tener una apoyatura que justifique las denuncias. Y eso se concreta, casi siempre, en una inspección analítica, o una determinación analítica; para cuyo fin, entre otros, se creó el Centro de Investigación del Medio Ambiente.

Nada más.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias.

Fijación de posiciones.

Grupo de Izquierda Unida Cántabra, si lo desea. Desde el mismo escaño.

Tiene la palabra D. Emilio Carrera.

EL SR. CARRERA GONZALEZ: Sí.

Gracias, por ser la primera vez que se entra en el fondo argumental de una enmienda; aunque sea en una intervención tan breve. Porque, realmente, en el resto de las intervenciones que se han producido, difícilmente hemos encontrado respuesta y argumentos a las enmiendas; que indudablemente, conocen ustedes, y que conoce la prensa y los medios informativos.

Y dicho esto, una cosa son funciones de policía ambiental; y otra cosa es policía ambiental. Insisto al Sr. Consejero. En cuanto a la eficacia y la inmediatez, en la actuación inspectora de vigilancia y denuncia. Algo que sabemos, tal como se organiza la Consejería, padece de numerosos problemas en cuanto a enfrentar situaciones concretas; en cuanto a actuar de forma inmediata. En cuanto; y no olvidemos también que ésta es una función de toda policía; ejercer una labor preventiva, que se anticipe a lo que son infracciones administrativas que quedan fuera del SEPRONA, por ejemplo, como tal Cuerpo. Y que

insistimos nosotros con la creación de un cuerpo de policía ambiental, se podrían evitar muchos de los atentados, de las sorpresas con que nos encontramos frecuentemente en cuanto a atentados al medio ambiente.

Gracias, Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias.

¿Grupo Parlamentario Regionalista? Si lo desea.

EL SR. FERNANDEZ REVOLVO: (...desconexión de micrófono...)

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Muchas gracias.

¿Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria?

Sr. de la Hera.

EL SR. DE LA HERA LLORENTE: Nosotros nos vamos a abstener, lo mismo que hicimos en Comisión.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias.

¿Grupo Parlamentario Socialista?

D. Gerardo Bazo Echevarría.

EL SR. BAZO ECHEVARRIA: El Grupo Parlamentario Socialista votará a favor de esta enmienda.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias.

Grupo Parlamentario Popular.

Dña. Nieves Maza Carrascal.

LA SRA. MAZA CARRASCAL: Votará en contra, y mantendrá el mismo criterio que en Comisión.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Muchas gracias.

Se somete, pues, a votación la enmienda número 100, presentada por IUCAN.

Sr. Secretario en funciones, tómese nota.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

EL SR. VARA RECIO: Doce votos a favor, dieciocho votos en contra, tres abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Queda rechazada por doce votos a favor, dieciocho votos en contra, tres abstenciones.

Pasamos a la Exposición de motivos.

A la Exposición de Motivos, el Grupo Socialista tiene un turno a favor para la defensa del voto particular al texto resultante de la incorporación al Dictamen de la enmienda 7 de la UPCA. El Grupo de IUCAN también tiene un turno a favor para la defensa de las enmiendas 2 y 3.

Tiene, pues, la palabra el Representante del Grupo Parlamentario Socialista...

EL SR. GUERRERO LOPEZ: Sr. Presidente.

No sé si habrá habido un error en la transcripción de la documentación que se les ha pasado a Sus Señorías, pero el Grupo Parlamentario Socialista, a la Exposición de Motivos, no ha presentado ningún voto particular.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Ha habido un error entonces de transcripción, al informe o documentación que se me ha facilitado.

Grupo de Izquierda Unida Cántabra.

Tiene la palabra D. Angel Agudo San Emeterio, por un tiempo de cinco minutos.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Sr. Presidente.

Me cabe el dudoso honor de terminar este debate presupuestario, este año 1996. Porque éstas son las dos últimas enmiendas que vamos a debatir. Y voy a presentar las enmiendas.

Enmiendas que, sin duda, los medios de comunicación conocen, porque se las hemos presentado a los medios de comunicación. Pero tengo más dudas de que sean conocidas por los partidos que sustentan al Gobierno, o que han apoyado al Gobierno en este trámite parlamentario, en este Presupuesto.

Porque, desde luego, no han argumentado, a lo largo de estos dos días, en absoluto, con referencia a las enmiendas que se han presentado en estos Grupos; incluso, han votado en contra de lo que parece son sus criterios de Gobierno. Y desde luego, lo que menos hari hecho, ha sido defender con ardor el Presupuesto. Yo he visto una actitud excesivamente defensiva, como si estuvieran ustedes no muy convencidos de que este Presupuesto es tan bueno como dicen por ahí. Una actitud un tanto -no sé cómo decirlo- vergonzante, con respecto al Presupuesto y a los acuerdos políticos que han dado lugar al mismo.

Yo voy a defender dos enmiendas. Dos enmiendas que son coherentes con las que habíamos presentado en el texto articulado de la Ley.

La primera enmienda, que es la número 2 nuestra, se refiere al debate que tuvimos ya ayer por la mañana, sobre la fiscalización y el control interno de las acciones administrativas del Gobierno Regional. Ayer no tuve mucha fortuna en el debate. No tuve ocasión de convencerles. Y aunque esta tarde, hoy, observo que hay más alegría en la Cámara; no me parece que vaya tampoco a conseguir mi objetivo. Pero como mi obligación es defender lo que creo, pues lo voy a defender; aunque estemos todos cansados.

Yo sigo manteniendo la idea de que en los términos que se contempla en el articulado, y contraviniendo lo que plantea aquí el texto de la exposición de motivos; me parece muy preocupante - ya lo dije ayer, incluso con palabras muy duras- que ustedes eluden, o pretenden eludir con este texto articulado de la Ley; y en este texto también se contempla, en la exposición de motivos, el control interno de la Intervención. Y no comparto, en absoluto, lo que se ha argumentado, en el sentido de que todo iba en beneficio de la agilidad del Presupuesto, de la agilidad de acción de Gobierno.

Porque le repito lo que se contiene en este texto articulado. Van a haber expedientes, tienen que haber expedientes, tienen que haber informe de la Intervención. Y simplemente, que el informe no paraliza la actividad del expediente, porque tal y como se contempla en el texto articulado. Y por tanto, no se gana en agilidad, en absoluto; se gana únicamente en descontrol. Y ustedes consagran ese principio en el Presupuesto de 1996.

La segunda enmienda hace referencia al tema del incremento salarial de los funcionarios públicos, del personal al servicio de la Administración Pública Regional. Ayer; y lo había dejado para hoy; el Portavoz del Grupo Popular, Sr. Rodríguez Argüeso, me recriminaba, desde su escaño, con una cierta intensidad, que yo no quería entrar al debate jurídico de la cuestión. Y me echaba en cara que yo, simplemente, había planteado un debate político. ¡Claro!, porque yo quería saber su posición política sobre el hecho de que el Estado plantee como alternativa a las políticas de ajuste para acceder a Maastricht, la congelación de los funcionarios públicos. Pues mire usted, aquí lo tiene, en el texto de la Exposición de Motivos, no por razones jurídicas, sino por razones políticas, y como no podía ser de otra forma, ustedes comparten esa posición. Comparten políticamente, y no sólo jurídicamente, en el texto de la Exposición de Motivos, que es beneficioso, desde su punto de vista, congelar los salarios de los funcionarios para que sean éstos, junto con otros sectores desprotegidos de la sociedad española, quienes carguen con las cuentas del ajuste que ustedes han escogido para llegar a Maastricht. Y mientras, otros sectores de España, del país, están teniendo ventajas fiscales desconocidas; y por tanto, planteando un desequilibrio en los sacrificios y en el ajuste que tiene que hacer la sociedad española.

Por tanto, aquí se desmadeja la historia aquella de ayer; de que eran obligaciones

constitucionales, obligaciones del ordenamiento jurídico español, las que a ustedes les obligaba a plantear la congelación salarial. Pues no. Ustedes, en la Exposición de Motivos, en el párrafo veinticinco, parten de la premisa de que la congelación salarial del personal no podrá experimentar incrementos en 1996; porque comparten, lo cual es lógico, esa posición política.

Nosotros, como no estamos de acuerdo ni con la falta de control interno que se consagra en el Presupuesto, en el articulado de la Ley; ni estamos de acuerdo en que sean solamente unos sectores determinados, los menos favorecidos en algunos casos; y en otros casos, los únicos que se les puede controlar a nivel salarial, los que paguen el ajuste. Planteamos dos enmiendas en este sentido.

Y como ya he explicado las enmiendas, ahora espero, con toda ansiedad, las argumentaciones.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias.

Turno en contra. No hay.

Fijación de posiciones.

¿Grupo de Izquierda Unida? Ya ha terminado.

¿Grupo Regionalista?

Sr. Fernández Revolvo, tiene la palabra.

EL SR. FERNANDEZ REVOLVO: Gracias, Sr. Presidente.

Actitud vergonzante, en absoluto, ninguna. Creemos que se ha obrado en beneficio de Cantabria; eso es, al menos, lo que nosotros pensamos. Por lo tanto, no estamos, en absoluto, avergonzados. Y si usted ve que estamos un poco contentos, será porque sentimos la alegría de que va a ser algo beneficioso para Cantabria.

Yo no sé qué ha querido decir con que esto lo conoce la prensa. Quizás esté amenazando ya de algún modo; de que la prensa lo conoce, o lo deja de conocer; no lo sé. Digo que no sé qué ha querido decir, en el sentido que lo conoce la prensa. No tenemos ningún problema, porque la postura ha sido diáfana en todas las ocasiones.

No vamos a entrar en el debate, otra vez, de la fiscalización o no; porque es un debate que hemos mantenido aquí durante todo el día de ayer. Ya dimos nuestros argumentos, diciendo que había una efectiva fiscalización, y que lo único que se pretendía era agilizar la Administración para que el cumplimiento de los Presupuestos fuera lo más completo posible a final de año.

Respecto a los sueldos de los funcionarios. Yo creo, al menos desde el Partido Regionalista nos explicamos perfectamente qué es lo que pensamos. Y

además esta última alegación que ha hecho, yo creo que en los Presupuestos se recoge clarísimamente que si la Ley de los Presupuestos Generales del Estado admite, o posibilita eso, y yo creo que sí lo recoge. Pero, no obstante, es voluntad política de este Gobierno, que si resulta así, los funcionarios tendrán el aumento correspondiente.

Por lo tanto, votaremos en contra de esta enmienda.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Muchas gracias.

Grupo Parlamentario de la Unión para el Progreso de Cantabria.

Sr. de la Hera Llorente tiene la palabra.

EL SR. DE LA HERA LLORENTE: Gracias, Sr. Presidente.

Entiendo que son las dos enmiendas del Grupo de Izquierda Unida de Cantabria, en relación con la exposición de motivos. Nosotros, en la exposición de motivos, hemos puesto varias enmiendas. Las hemos defendido, incluso hemos apoyado alguna que no era de nuestro Grupo. En éstas, decidimos ya, a última hora, la abstención; y la vamos a mantener.

Pero teniendo en cuenta que entiendo que es la última oportunidad de intervenir, antes de pasar a las votaciones; si el Sr. Presidente no me dice lo contrario; quisiera hacer una brevísima valoración de la actuación de los debates que hemos tenido. ¿Me lo permite?

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Yo creo que estamos centrando únicamente la fijación de posiciones de esas dos enmiendas, Sr. de la Hera. Creo que es el único cometido que debemos tener en estos momentos ya, después de tantas horas de debate.

EL SR. DE LA HERA LLORENTE: Es un minuto, Sr. Presidente...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Si es un minuto lo que quiere decir, poco podrá decir, pero realmente no se salga usted, por favor, del debate. Por favor, yo le rogaría -estamos al final- que solamente se concrete en la fijación de las dos enmiendas que estamos debatiendo. Parece que es lo razonable. Y me parece que con esto no perjudico su derecho de expresión; simplemente, concreto el momento actual en el que estamos en el debate. ¿De acuerdo, Sr. de la Hera?

EL SR. DE LA HERA LLORENTE: No tengo más remedio que estar de acuerdo con Su Señoría, porque es quien manda aquí, pero...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Muchas gracias. Hagámoslo así para finalizar el debate. Gracias. EL SR. DE LA HERA LLORENTE: ...pero luego le tendría que pedir una breve intervención, antes de pasar a las votaciones; se lo digo por eso. Se lo pediré. Si me lo concede, bien; y sino, pues, respetuosamente aceptaré lo que me diga.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): ¿Grupo Parlamentario Socialista? Tres minutos.

EL SR. GUERRERO LOPEZ: Gracias, Sr. Presidente. Muy brevemente.

El Grupo Parlamentario Socialista, va a apoyar las dos enmiendas que plantea el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida; por coherencia, evidentemente. Porque llevamos, a lo largo de dos días, intentando que este Presupuesto tenga la mayor transparencia; que este Presupuesto tenga el máximo control lógico, por parte de la Asamblea Regional, que no se escape por caminos tortuosos y poco claros, al control de la Asamblea Regional de Cantabria.

Por lo tanto, a la enmienda primera que plantea en la Exposición de Motivos, el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, nosotros vamos a votar favorablemente.

Por cierto, en cuanto a la enmienda primera, creo recordar que el Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria retiró en su momento una enmienda; en la cual, exigía mayor fiscalización en los Presupuestos de la Diputación Regional de Cantabria. Supongo que por mor de los acuerdos que se han ido produciendo a lo largo del debate presupuestario, a lo largo de los debates en Comisión, en Ponencia; inclusive aquí, en el propio Pleno; pues el Grupo Unión para el Progreso de Cantabria ha hecho dejación de sus principios iniciales. Y a partir de ahí, ha hecho también dejación de ese intento por fiscalizar adecuadamente los Presupuestos de la Diputación Regional de Cantabria.

Por lo tanto, esto lo planteo para recordarles a todos y todas las Diputadas y Diputados que en un primer momento, y cuando nos sentamos a hablar sobre los Presupuestos de la Diputación Regional de Cantabria, la Unión para el Progreso de Cantabria también en aquel momento planteaba que la fiscalización de los Presupuestos de la Diputación Regional de Cantabria era escasa, en tanto en cuanto lo había planteado el Consejo de Gobierno.

Y acabo, Sr. Presidente; muy brevemente. Porque también en cuanto a la enmienda segunda, que hace referencia al incremento salarial del personal al servicio de la Diputación Regional de Cantabria, y por coherencia -lo vuelvo a repetir-; el Grupo Parlamentario Socialista va a apoyar la enmienda que presenta a la exposición de motivos, el Grupo de Izquierda Unida. Porque la encontramos lógica y porque aquí, como muy bien ha dicho también el Portavoz, en este caso de Izquierda Unida de Cantabria; efectivamente, se traslada la filosofía de lo que es un Gobierno de

derechas y unas formas de actuar de la derecha.

Por último, Sr. Presidente. Quiero agradecer el grado de aceptación que han tenido las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista. Les doy las gracias a todos los grupos parlamentarios.

Y por último, decirles que dentro de unos momentos se va a aprobar un Presupuesto; el Presupuesto de 1997; su Presupuesto; y que el Grupo Parlamentario Socialista, al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria, realizará un control intenso, extenso y concreto de esas partidas presupuestarias, para que su ejecución sea la más adecuada para los intereses de Cantabria.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias.

Grupo Parlamentario Popular.

Sr. Rodríguez Argüeso, tiene la palabra.

Perdón, Señores, silencio, por favor.

EL SR. RODRIGUEZ ARGÜESO: Gracias, Sr. Presidente.

Le vi feliz al Portavoz de Izquierda Unida, subir a esta Tribuna, a defender sus dos únicas enmiendas; diciendo, me voy a dar la satisfacción de subir a defenderlas, porque son las últimas que voy a defender.

Pero yo me voy a dar la doble satisfacción de ser el último, en fijación de posiciones, de todas las enmiendas del Presupuesto para 1997 de este Gobierno; y la satisfacción, además, de esperar ver dentro de muy pocos minutos aprobado este Presupuesto.

Mire, que este Presupuesto ha sido vergonzante para los que hemos estado aquí, o que hemos mantenido una actitud a veces vergonzante. Un compañero de mi escaño, me decía ayer, cuando usted estaba en esta tribuna y decía, porque yo estoy disfrutando de este debate político. -Me decía- Sal y dile que tu estás disfrutando del debate político, y de que se va a aprobar el Presupuesto, con la satisfacción que es para el Gobierno. Y le digo, yo creo que tampoco debemos de ser (...), y tenemos que intentar a todo el mundo.

Pero es que me ha hecho gracia. Mire, usted, tanto en Ponencia, como en Comisión, como en este Pleno, no ha defendido ninguna de sus enmiendas. Siempre lo ha defendido genéricamente. Y justo ha salido a defender en esta Tribuna, las dos enmiendas que tenía que haber retirado por coherencia. Las dos que tenía que haber retirado por coherencia. Y ésa es la coherencia que ha mantenido Izquierda Unida y el PSOE durante el debate presupuestario de 1997; que el cambio de Ponencia a Comisión fue total y absoluto.

Izquierda Unida, a las que había votado en contra del PSOE en Ponencia; votó a favor de todas, salvo de diez o doce que se ha abstenido, del PSOE. Y el PSOE cambió de Ponencia a Comisión, a favor de todas. ¿Eso es una estrategia política? De acuerdo. Pero no es una estrategia de beneficio de aprobación de enmiendas para los intereses de Cantabria; es una estrategia suya, conjunta, que quieren demostrar que están conjuntos esos dos partidos. Y salir aquí justo a defender estas dos, precisamente cuando no se han aceptado sus enmiendas del Título III y el otro; esto, no es coherencia. Esto es demagogia, que es lo que suelen subir ustedes aquí a hacer.

Pero si ha sido para satisfacción suya subir a esta Tribuna a defender las dos únicas enmiendas que ha defendido de verdad, y que tenía que haber retirado; yo creo que esto define claramente cuál ha sido la actitud de su Grupo Parlamentario durante todo el debate presupuestario.

Satisfacción por parte del Grupo Parlamentario Popular, en este debate de Presupuestos; y sobre todo, agradecimiento a todos aquellos Diputados de esta Cámara que han puesto por delante los intereses de Cantabria, a veces a intereses partidistas; y van a permitir que el día 1 de enero estén los Presupuestos de 1997.

Gracias a todos.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias.

Se someten a votación las enmiendas 2, de Izquierda Unida...

Por favor, silencio. Vamos a someter a votación la enmienda nº 2 de IUCAN.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

Sr. Secretario Segundo. Resultado.

EL SR. CARRERA GONZALEZ: Nueve votos a favor, dieciocho votos en contra, y seis abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Queda rechazada la enmienda nº 2 por nueve votos a favor, dieciocho votos en contra, seis abstenciones.

Sometemos a votación la enmienda nº 3. -Por favor, silencio y atención-.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

Resultado. Nueve votos a favor, dieciocho votos en contra, seis abstenciones.

Finalizadas las votaciones, pasamos ahora a la votación del Dictamen con la incorporación de las enmiendas y votos particulares que se han aprobado a lo largo de los debates de ayer y de hoy.

EL SR. DE LA HERA LLORENTE: Sr. Presidente, por una cuestión de orden...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Sr. de la Hera.

EL SR. DE LA HERA LLORENTE: Le dije antes, y le insisto. Nuestro Grupo quisiera decir, antes de proceder a la votación final, nuestra postura, a lo largo de la misma. Sino, tendríamos que hacerlo después y explicar...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Efectivamente, el Reglamento prevé que al final de las votaciones, los grupos que lo deseen, podrán hacer explicación de su voto.

EL SR. DE LA HERA LLORENTE: Pero con su benevolencia, quisiéramos decirlo antes, porque así saben todos...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Sr. de la Hera, por esta Presidencia no habría inconveniente, pero se abre un nuevo debate, y lo mismo que usted pide esta palabra, los demás podrían hacerlo. Estamos ya en el momento procesal de la votación. Después de la votación; evidentemente, los grupos parlamentarios -lo dice así el Reglamento-podrán hacer uso de la palabra para justificar o aclarar su voto.

EL SR. DE LA HERA LLORENTE: Es que después ya, no parece igual...

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Es la situación reglamentaria.

Sometemos a votación...

EL SR. PALACIO GARCIA: Sr. Presidente, le rogaría un minuto, que faltan dos compañeros...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Sí.

Entonces, hacemos un tiempo de cinco minutos.

(Se suspende la sesión a las diecinueve horas y ocho minutos).

(Se reanuda la sesión a las diecinueve horas y veinte minutos).

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Sras. y Sres. Diputados, una vez más, y ahora más que nunca, les ruego por favor la máxima atención; con el fin de que las votaciones vayan, dentro de lo posible, con la máxima celeridad. Teniendo en cuenta que son muchas, les ruego -insisto y repito- atención.

Comenzamos con la lectura del artículo 1°, y se somete inmediatamente a votación, y así con todos los demás.

Artículo 1°. ¿Votos a favor? Aprobado por unanimidad.

Artículo 2°. ¿Votos a favor? Aprobado por unanimidad.

Artículo 3°. ¿Votos a favor? Aprobado por unanimidad.

Artículo 4°. ¿Votos a favor? Aprobado por unanimidad.

Artículo 5°. ¿Votos a favor? Aprobado por unanimidad.

Artículo 6°. ¿Votos a favor? Aprobado por unanimidad.

Artículo 7°. ¿Votos a favor? Aprobado per unanimidad.

Artículo 8°. ¿Votos a favor? -Sr. Secretario, tómese nota- ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

Resultado.

EL SR. CARRERA GONZALEZ: Veinticuatro votos a favor, trece votos en contra.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Queda aprobado por veinticuatro votos a favor, trece votos en contra.

Artículo 9. ¿Vetos a favor? Aprobado por unanimidad.

Artículo 10. Este se ha suprimido; por lo tanto, en los Servicios Técnicos harán luego la corrección pertinente para que haya su correspondiente corrimiento.

Artículo 11. ¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

Resultado.

EL SR. CARRERA GONZALEZ: Veinticuatro votos a favor, trece votos en contra.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Queda aprobado por veinticuatro votos a favor, trece votos en contra.

Artículo 12. ¿Votos a favor? Queda aprobado por unanimidad.

Artículo 13. ¿Votos a favor?, ¿votos el contra?, ¿abstenciones?

Resultado.

Sr Secretario, ¿preparado?

EL SR. CARRERA GONZALEZ: Veinticuatro votos a favor, trece votos en contra.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Queda aprobado el artículo 13 por veinticuatro votos a favor, trece votos en contra y ninguna abstención.

Artículo 14. ¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

Resultado.

EL SR. CARRERA GONZALEZ: Veinticuatro votos a favor, trece votos en contra.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Queda aprobado el artículo 14 por veinticuatro votos a favor, trece votos en contra, ninguna abstención.

Pasamos al Capítulo Cuarto. Artículo 15. ¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

Resultado.

EL SR. CARRERA GONZALEZ: Veinticuatro votos a favor, trece votos en contra.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Queda aprobado el artículo 15 por veinticuatro votos a favor, trece votos en contra y cero abstenciones.

Artículo 16. ¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

Resultado.

EL SR. CARRERA GONZALEZ: Veinticuatro votos a favor, trece votos en contra.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Queda aprobado el artículo 16 por veinticuatro vetos a favor, trece votos en contra y ninguna abstención.

Artículo 17. ¿Votos a favor? Queda aprobado por unanimidad.

Artículo 18. ¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

Resultado, Sr. Secretario.

EL SR. CARRERA GONZALEZ: Veinticuatro votos a favor, trece votos en contra.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Queda aprobado por veinticuatro votos a favor, trece votos en contra y ninguna abstención.

Artículo 19. ¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

Resultado.

EL SR. CARRERA GONZALEZ: Veinticuatro

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Queda aprobado el artículo 19 por veinticuatro votos a favor, trece votos en contra y ninguna abstención.

Pasamos a la votación del artículo 20. ¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

Resultado.

EL SR. CARRERA GONZALEZ: Veinticuatro votos a favor, trece votos en contra.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Queda aprobado el artículo 20 por veinticuatro votos a favor, trece votos en contra y ninguna abstención.

Pasamos a la votación del artículo 21. ¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

Resultado.

EL SR. CARRERA GONZALEZ: Veinticuatro votos a favor, trece votos en contra.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Queda aprobado el artículo 21 por veinticuatro votos a favor, trece votos en contra y ninguna abstención.

Pasamos a la votación del artículo 22, ¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

Resultado.

EL SR. CARRERA GONZALEZ: Veinticuatro votos a favor, trece votos en contra.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Queda aprobado el artículo 22 por veinticuatro votos a favor, trece votos en contra y ninguna abstención.

Artículo 23. ¿Votos a favor? Queda aprobado por unanimidad.

Artículo 24. ¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

Resultado.

EL SR. CARRERA GONZALEZ: Veinticuatro votos a favor, trece votos en contra.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Queda aprobado por veinticuatro votos a favor, trece votos en contra y ninguna abstención.

Pasamos a la votación del artículo 25. ¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

Resultado.

EL SR. CARRERA GONZALEZ: Veinticuatro votos a favor, trece votos en contra.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Queda aprobado el artículo 25 por veinticuatro votos

a favor, trece votos en contra, ninguna abstención.

Artículo 26. ¿Votos a favor? Queda aprobado por unanimidad

Artículo 27. ¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

Resultado, Sr. Secretario.

EL SR. CARRERA GONZALEZ: Veinticuatro votos a favor, trece votos en contra.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): El artículo 27 queda aprobado por veinticuatro votos a favor, trece votos en contra y ninguna abstención.

Pasamos a la votación del artículo 28. ¿Votos a favor? Queda aprobado por unanimidad.

Votación del artículo 29. ¿Votos a favor? Queda aprobado por unanimidad.

Artículo 30. ¿Votos a favor? Aprobado por unanimidad.

Pasamos a la votación del artículo 31. ¿Votos a favor? Queda aprobado por unanimidad.

Artículo 32. ¿Votos a favor? Queda aprobado por unanimidad.

Artículo 33. ¿Votos a favor? Aprobado por unanimidad el artículo 33.

Pasamos a la votación del artículo 34. ¿Votos a favor? Queda aprobado por unanimidad.

Artículo 35. ¿Votos a favor? El artículo 35 queda aprobado por unanimidad.

Artículo 36. ¿Votos a favor? Queda aprobado por unanimidad.

Artículo 37. ¿Votos a favor? Queda aprobado por unanimidad el artículo 37.

Pasamos a la votación del artículo 38. ¿Votos a favor? Aprobado por unanimidad.

Votación del artículo 39. ¿Votos a favor? Aprobado por unanimidad.

Artículo 40. ¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

Sr. Secretario, resultado.

EL SR. CARRERA GONZALEZ: Veinticuatro votos a favor, trece votos en contra.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Queda aprobado el artículo 40 por veinticuatro votos a favor, trece votos en contra, ninguna abstención. Pasamos a la votación del artículo 41. ¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

Sr. Secretario.

EL SR. CARRERA GONZALEZ: Veinticuatro votos a favor, trece votos en contra.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Queda aprobado el artículo 41 por veinticuatro votos a favor, trece votos en contra y ninguna abstención.

Pasamos a la votación del artículo 42. ¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

Resultado.

EL SR. CARRERA GONZALEZ: Veinticuatro votos a favor, trece votos en contra.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Queda aprobado el artículo 42 por veinticuatro votos a favor, trece votos en contra y ninguna abstención.

Pasamos a la votación del artículo 43. ¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

Resultado, Sr. Secretario.

EL SR. CARRERA GONZALEZ: Veinticuatro votos a favor, trece votos en contra.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Queda aprobado el artículo 43 por veinticuatro votos a favor, trece votos en contra, ninguna abstención.

Artículo 44. ¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

Sr. Secretario.

EL SR. CARRERA GONZALEZ: Veinticuatro votos a favor, trece votos en contra.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Queda aprobado el artículo 44 por veinticuatro votos a favor, trece votos en contra y ninguna abstención.

Artículo 45. ¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

Sr. Secretario, resultado.

EL SR. CARRERA GONZALEZ: Veinticuatro votos a favor, trece votos en contra.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Queda aprobado el artículo 45 por veinticuatro votos a favor, trece votos en contra y ninguna abstención.

Votación del artículo 46. ¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

Resultado.

EL SR. CARRERA GONZALEZ: Veinticuatro votos a favor, trece votos en contra.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Queda aprobado el artículo 46 por veinticuatro votos a favor, trece votos en contra y ninguna abstención.

Artículo 47. ¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

Resultado, Sr. Secretario.

EL SR. CARRERA GONZALEZ: Veinticuatro votos a favor, trece votos en contra.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Queda aprobado el artículo 47 por veinticuatro votos a favor, trece votos en contra y ninguna abstención.

Artículo 48. ¿Votos a favor? Queda aprobado el artículo 48 por unanimidad.

Artículo 49. ¿Votos a favor? Queda aprobado el artículo 49 por unanimidad.

Artículo 50. ¿Votos a favor? Queda aprobado el artículo 50 por unanimidad.

Artículo 51. ¿Votos a favor? Queda aprobado por unanimidad.

Artículo 52. ¿Votos a favor? Queda aprobado por unanimidad el artículo 52.

Pasamos a la votación del artículo 53. ¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

Resultado.

EL SR. CARRERA GONZALEZ: Veinticuatro votos a favor, trece votos en contra.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Queda aprobado por veinticuatro votos a favor, trece votos en contra y ninguna abstención.

Artículo 54. ¿Votos a favor? Aprobado por unanimidad.

Artículo 55. ¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

Resultado, Sr. Secretario.

EL SR. CARRERA GONZALEZ: Veinticuatro votos a favor, trece votos en contra.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): El artículo 55 queda aprobado por veinticuatro votos a favor, trece votos en contra y ninguna abstención.

Artículo 56. ¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

Sr. Secretario.

EL SR. CARRERA GONZALEZ: Veinticuatro votos a favor, trece votos en contra.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Queda aprobado el artículo 56 por veinticuatro votos a favor, trece votos en contra, ninguna abstención.

Artículo 56-bis. ¿Votos a favor? Aprobado por unanimidad.

Artículo 57. ¿Votos a favor? Aprobado por unanimidad.

Artículo 58. ¿Votos a favor? Queda aprobado por unanimidad.

Entramos en la votación del artículo 59. ¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

Sr. Secretario.

EL SR. CARRERA GONZALEZ: Veinticuatro votos a favor, trece votos en contra.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Queda aprobado el artículo 59 por veinticuatro votos a favor, trece votos en contra, ninguna abstención.

Votación del artículo 59-bis. ¿Votos a favor? Queda aprobado el artículo 59-bis por unanimidad.

Artículo 60. ¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

Sr. Secretario.

EL SR. CARRERA GONZALEZ: Treinta y cuatro votos a favor, tres abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): El artículo 60 queda aprobado por treinta y cuatro votos a favor, ningún voto en contra, tres abstenciones.

Pasamos al artículo 61. ¿Votos a favor? Queda aprobado por unanimidad.

Artículo 62. ¿Votos a favor? Queda aprobado por unanimidad.

Artículo 63. ¿Votos a favor? Queda aprobado por unanimidad el artículo 63.

Pasamos a la votación del artículo 64. ¿Votos a favor? Aprobado por unanimidad.

Artículo 65. ¿Votos a favor? Aprobado por unanimidad.

Se somete a votación el artículo 66. ¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

Resultado.

EL SR. CARRERA GONZALEZ: Veinticuatro votos a favor, trece votos en contra.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Queda aprobado el artículo 66 por veinticuatro votos a favor, trece votos en contra y ninguna abstención.

Artículo 66-bis. ¿Votos a favor? Queda aprobado por unanimidad.

Artículo 67. ¿Votos a favor? Queda aprobado por unanimidad el artículo 67.

Pasamos a la votación del artículo 68. ¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

Resultado.

EL SR. CARRERA GONZALEZ: Treinta y cuatro votos a favor, tres abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Queda aprobado por treinta γ cuatro votos a favor, ningún voto en contra γ tres abstenciones, el artículo 68.

Pasamos al artículo 69. ¿Votos a favor? Queda aprobado por unanimidad.

Artículo 70. ¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

Resultado.

EL SR. CARRERA GONZALEZ: Treinta y cuatro votos a favor, trece abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): El artículo 70 queda aprobado por treinta y cuatro votos a favor, ningún voto en contra y tres abstenciones.

Artículo 71. ¿Votos a favor? Queda aprobado por unanimidad el artículo 71.

Pasamos a la votación del artículo 72. ¿Votos a favor? Queda aprobado por unanimidad.

Artículo 73. ¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

Resultado.

EL SR. CARRERA GONZALEZ: Veinticuatro votos a favor, trece votos en contra.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): El artículo 73 queda aprobado por veinticuatro votos a favor, trece votos en contra, ninguna abstención.

Artículo 74. ¿Votos a favor? Por unanimidad queda aprobado el artículo 74.

Disposición Adicional Primera. ¿Votos a favor? Queda aprobada por unanimidad.

Disposición Adicional Segunda. ¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

Resultado.

EL SR. CARRERA GONZALEZ: Veinticuatro votos a favor, trece votos en contra.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Queda aprobada la Disposición Adicional Segunda por veinticuatro votos a favor, trece votos en contra, ninguna abstención.

Disposición Adicional Tercera. ¿Votos a favor? Queda aprobada por unanimidad.

Disposición Adicional Cuarta. ¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

EL SR. CARRERA GONZALEZ: Diecinueve votos a favor, dieciocho abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): La Disposición Adicional Cuarta queda aprobada por diecinueve votos a favor, dieciocho abstenciones.

Disposición Adicional Quinta. ¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

Resultado.

EL SR. CARRERA GONZALEZ: Veinticuatro votos a favor, trece votos en contra.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Queda aprobada la Disposición Adicional Quinta, por veinticuatro votos a favor, trece votos en contra y ninguna abstención.

Disposición Adicional Sexta. ¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

Aprobada por treinta y cuatro votos a favor y tres votos en contra.

Disposición Adicional Séptima. ¿Votos a favor? Queda aprobada por unanimidad.

Disposición Adicional Octava. ¿Votación? Queda aprobada por unanimidad.

Disposición Adicional Novena. ¿Votación? Queda aprobada por unanimidad.

Disposición Adicional Décima. ¿Votación? Queda aprobada por unanimidad.

Disposición Adicional Undécima. ¿Votación? Queda aprobada por unanimidad.

Disposición Final Primera, ¿Votación? Queda aprobada por unanimidad.

Disposición Final Segunda. ¿Votación? Queda aprobada por unanimidad.

Pasamos a las Secciones.

Sección Primera. ¿Votos a favor? Se aprueba por unanimidad.

Sección Segunda. ¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

Sr. Secretario.

EL SR. VARA RECIO: Dieciocho votos a favor, diez votos en contra, nueve abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Queda aprobada por dieciocho votos a favor, diez votos en contra, nueve abstenciones.

Sección Tercera. ¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

Resultado.

EL SR. CARRERA GONZALEZ: Dieciocho votos a favor, trece votos en contra y seis abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): La Sección Tercera queda aprobada por dieciocho votos a favor, trece votos en contra y seis abstenciones.

Sección Cuarta. ¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

Sr. Secretario.

EL SR. CARRERA GONZALEZ: Dieciocho votos a favor, trece votos en contra y seis abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Queda aprobada la Sección Cuarta por dieciocho votos a favor, trece votos en contra y seis abstenciones.

Sección Quinta. ¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

Resultado.

EL SR. CARRERA GONZALEZ: Dieciocho votos a favor, trece votos en contra y seis abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): La Sección Quinta queda aprobada por dieciocho votos a favor, trece votos en contra, seis abstenciones.

Pasamos a la votación de la Sección Sexta. ¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

Resultado.

EL SR. CARRERA GONZALEZ: Dieciocho votos a favor, trece votos en contra y seis abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): La Sección Sexta queda aprobada por dieciocho votos a

favor, trece votos en contra y seis abstenciones.

Sección Séptima. ¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

Resultado.

EL SR. CARRERA GONZALEZ: Dieciocho votos a favor, trece votos en contra, seis abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): La Sección Séptima queda aprobada por dieciocho votos a favor, trece votos en contra y seis abstenciones.

Sección Octava. ¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

Resultado, Sr. Secretario.

EL SR. CARRERA GONZALEZ: Dieciocho votos a favor, trece votos en contra y seis abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Queda aprobada la Sección Octava por dieciocho votos a favor, trece votos en contro ; sais abstenciones.

Pasamos a la votación de la Sección Novena. ¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

Resultado, Sr. Secretario.

EL SR. CARRERA GONZALEZ: Dieciocho votos a favor, trece votos en contra, seis abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Queda aprobada la Sección Novena por dieciocho votos a favor, trece votos en contra y seis abstenciones.

Finalmente, Sección Décima. ¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

Resultado.

EL SR. CARRERA GONZALEZ: Dieciocho votos a favor, trece votos en contra, seis abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Queda aprobada la Sección Décima por dieciocho votos a favor, trece votos en contra, seis abstenciones.

Seguidamente, pasamos a la votación de los Presupuestos de los Organismos Autónomos, Entes Públicos y Sociedades Públicas.

Centro de Estudios de la Administración Pública Regional de Cantabria.

¿Votos a favor? Se aprueba por unanimidad.

Centro de Investigación del Medio Ambiente.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones? Ha habido una duda en el Grupo Parlamentario de UPCA. Repetimos la votación para que no haya duda ninguna.

Nos referimos al Centro de Investigación del Medio Ambiente.

Resultado.

EL SR. CARRERA GONZALEZ: Veinticuatro votos a favor, trece votos en contra.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Queda aprobado por veinticuatro votos a favor, trece votos en contra y ninguna abstención.

Fundación Pública Marqués de Valdecilla.

Votación. ¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

Resultado.

EL SR. CARRERA GONZALEZ: Dieciocho votos a favor, trece votos en contra, seis abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Queda aprobada la Fundación Pública Marqués de Valdecilla, por dieciocho votos a favor, trece votos en contra y seis abstenciones.

Conservatorio Profesional de Música Jesús de Monasterio.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ;abstenciones?

Resultado.

EL SR. CARRERA GONZALEZ: Treinta y un votos a favor y seis abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Queda aprobado el Presupuesto del Conservatorio Profesional de Música Jesús de Monasterio por treinta y un votos favor, ningún voto en contra, seis abstenciones.

Consejo Económico y Social.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ;abstenciones?

Resultado.

EL SR. CARRERA GONZALEZ: Dieciocho votos a favor, trece votos en contra, seis abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Queda aprobado el presupuesto del Consejo Económico y Social por dieciocho votos a favor, trece votos en contra, seis abstenciones.

Consejo Asesor de Radiotelevisión Española en Cantabria. Votación.

¿Votos a favor? Queda aprobado por unanimidad.

Sociedad para el Desarrollo Regional de Cantabria, S.A. (SODERCAN).

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

Resultado.

EL SR. CARRERA GONZALEZ: Dieciocho votos a favor, trece votos en contra, seis abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Queda aprobado por dieciocho votos a favor, trece votos en contra, seis abstenciones.

Empresa de Residuos de Cantabria, S.A.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

Resultado.

EL SR. CARRERA GONZALEZ: Dieciocho votos a favor, trece votos en contra, seis abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Quedan aprobados los Presupuestos de la Empresa de Residuos de Cantabria, S.A. por dieciocho votos a favor, trece votos en contra y seis abstenciones.

Sociedad Regional para la Gestión y Promoción de Actividades del Palacio de Festivales de Cantabria, S.A.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

Resultado.

EL SR. CARRERA GONZALEZ: Dieciocho votos a favor, trece votos en contra, seis abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Queda aprobado el Presupuesto de la Sociedad Regional para la Gestión y Promoción de Actividades del Palacio de Festivales de Cantabria, S.A. por dieciocho votos a favor, trece votos en contra y seis abstenciones.

Exposición de Motivos.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

Resultado.

EL SR. CARRERA GONZALEZ: Veinticuatro votos a favor, trece votos en contra.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Queda aprobada la Exposición de Motivos por veinticuatro votos a favor y trece votos en contra. Solicitar de la Asamblea que se faculten a los Servicios de la Cámara para efectuar las oportunas correcciones terminológicas y ordenar el texto.

¿Se acuerda? Se acuerda por asentimiento.

Sin más, Señoras, Señores, se levanta la sesión. Buenas tardes. (Aplausos).

(Finaliza la sesión a las diecinueve horas y cuarenta y siete minutos).



DIARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Asamblea Regional de Cantabria. C/ Alta, 31-33 39008 - SANTANDER. Suscripción anual: 6.000 ptas. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-8-1983 Dirección en Internet: HTTP://WWW.MUNDIVIA.ES/ASAMBLEA-CANTABRIA